

# ABORTO LEGAL: TEMA DE SALUD, NO PENAL

La penalización del aborto dentro del estado de Querétaro limita esta práctica a la clandestinidad, aunque no evita que las mujeres la realicen. Las creencias de la Iglesia y el clero católico tienen un influjo en las políticas públicas, lo cual ha significado una limitante para poder realizar una interrupción de embarazo de manera segura. Ante el escenario de concebir esto como una práctica ilegal dentro del estado, organizaciones a favor de su despenalización recurren a

campañas para que las mujeres, a pesar de practicar el catolicismo, puedan interrumpir su embarazo de una manera sana, legal y gratuita. Católicas por el Derecho de Decidir, una de éstas organizaciones, también ha construido mecanismos de registro voluntario a través de internet que les permiten ilustrar la afección del aborto en toda la República.

NADIA BERNAL / PÁGINA 4

## DDHQ acusa faltas sistemáticas ante suicidio de reclusos en San José El Alto

DIEGO ARMANDO RIVERA / PÁGINA 5

## MÁS OSCUROS QUE CLAROS: 3 AÑOS DE LA PRESIDENCIA DE MAV

DANIEL IVÁN GARCÍA ACEVEDO / PÁGINAS 10 Y 11

### OPINIÓN

**Un fantasma recorre Tolimán**

Luis Oscar Gaeta Durán

**‘Mejor aún’: ¿ceguera individualista o algo distinto?**

Carmen Vicencio



FOTO: Manelick Cruz Blanco



# AMARGO ADIÓS

VÍCTOR LÓPEZ JARAMILLO

En los planes de Marcos Aguilar, el verano del 2018 se antojaba distinto. Tras su apabullante triunfo y el fastuoso inicio de su administración, imaginaba que este momento sería un peldaño más para seguir escalando en su ascendente carrera política. Y aunque sigue en la escena política, no como lo había pensado, tendrá los próximos meses un perfil más bajo del deseado, esperando una nueva oportunidad para brillar.

La frase que escogió para enmarcar su discurso inicial definió su administración: Memento Mori. Recuerda que morirás, significa.

Esa locución latina usada durante el desfile del Triunfo, que un esclavo repetía mientras sostenía una corona de laureles. “Recuerda que eres mortal” escuchaba al oído el laureado quien al menos por ese día se sentía como un dios omnipotente pero en realidad era un simple mortal. Y la frase era para recordarle eso.

Y algo parecido sucedió con Marcos Aguilar y su gobierno municipal. En la gloria de su apabullante triunfo electoral se sintió un dios político. En la cumbre del poder quiso reinventar Querétaro. Quiso mandar un mensaje de que había un Querétaro antes y después de Marcos. Lo que funcionaba bien, como el sistema de recolección de basura, lo quiso reinventar, lo privatizó, aunque en su gobierno usaron el eufemismo de la concesión.

Y la privatización del servicio de recolección de residuos sólidos es otro ejemplo fallido de su gobierno. Algo de lo que el municipio capitalino se enorgullecía era del eficiente servicio de recolección de la basura y de sus calles limpias. Tras la concesión, muchas fallas y muchas quejas, muestra de que no necesariamente los servicios privados son mejores que los públicos.

Y aunque emanados del mismo partido, él y el gobernador Francisco Domínguez tuvieron una serie de desencuentros. Parecía que Marcos quería

competir con el mandatario estatal, olvidando que aunque comparten gobierno territorialmente, cada uno tiene áreas distintas de ejecución.

Un ejemplo fue las paradas de autobús “tipo Dubái” que anunció Marcos Aguilar después que Francisco Domínguez comenzó su obra magna de reordenamiento del transporte público en la capital.

Y las paradas “tipo Dubai” son una metáfora del gobierno marquista: tras su tercer informe son apenas un esbozo de obra, un paralelepípedo de cristal y acero en medio de las aceras que ni es obra pública para abordar los autobuses y solo estorba a los peatones. Un monumento al fracaso. Un monumento a su gobierno que quiso ser pero no pudo.

La seguridad pública es otra área donde tuvo controversias. La renta del helicóptero para salvaguardar a la ciudadanía y el paso del general Eddie Hidalgo por el área son un mal recuerdo para los ciudadanos y también significó otro encontronazo con el gobierno de Domínguez. Al final, en la materia, Marcos tuvo que doblegarse ante Domínguez. Esto sin olvidar el inverosímil robo de armas a la corporación policíaca.

Y Marcos Aguilar deja la presidencia municipal. Se va derrotado pero con premio de consolación. Otros políticos se hubieran ido con las manos vacías a la soledad de su hogar pero Marcos supo caer de pie. Como el personaje de Varguitas de La ley de Herodes, se va de diputado federal, aunque por una vía

## PARA DESTACAR

**Marcos Aguilar deja la presidencia municipal. Se va derrotado pero con premio de consolación. Otros políticos se hubieran ido con las manos vacías a la soledad de su hogar pero Marcos supo caer de pie. Se va de diputado federal, aunque por una vía que siempre despreció: la plurinominal**

que siempre despreció: la plurinominal.

La política es el arte de saber tragar sapos y fingir, reza un viejo adagio político mexicano y Aguilar lo tuvo que aplicar. Enemigo de las diputaciones plurinominales, hoy esa es su tablita de salvación. Un cargo que el mismo había considerado para políticos veteranos en retiro, él la tiene que usar para seguir en el escenario político.

Ya dependerá de él si en efecto es el comienzo de su jubilación o usa el cargo para reinventarse y regresar para el 2021, como era su plan original, aunque en otras circunstancias.

Ahora, en el Centro Cívico más que repetir la frase memento Mori, es escucha una vieja canción de ska que dice: Amargo adiós.

## Tribuna

DE QUERÉTARO

· DIRECTOR FUNDADOR

Carlos Dorantes González †

· DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

· CONSEJO EDITORIAL

Martagloria Morales Garza

Augusto Peón Solís

María Ángeles Guzmán Molina

José Luis Ruiz Gutiérrez

Germán Espino Sánchez

Juan José Arreola de Dios

Efraín Mendoza Zaragoza

(coordinador)

· JEFE DE INFORMACIÓN

David A. Jiménez

COORDINADOR DE REDACCIÓN

Fernando Duran de la Sierra

· COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y

DISEÑO EDITORIAL

Gabriela Lorena Roldán

» DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

POLÍTICAS Y SOCIALES

Marcela Ávila Eggleton

» SECRETARIO ACADÉMICO

Emmanuel Domínguez

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Guadalupe Mendoza Reséndiz

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.

Correo electrónico: [tribunadequeretaro@gmail.com](mailto:tribunadequeretaro@gmail.com)



FOTO: Manelick Cruz Blanco

La aprobación de las pensiones de dos funcionarias municipales de alto nivel reabrió el debate sobre la inequidad en las cantidades asignadas

# MARCADAS DIFERENCIAS EN PENSIONES: HAY QUIENES SE VAN CON 2 MIL PESOS

ANA RIVA PALACIO

La aprobación de las pensiones de dos funcionarias capitalinas de alto nivel reabrió el debate sobre la inequidad en las cantidades asignadas a trabajadores que ejercen este derecho. La semana pasada el Ayuntamiento de Querétaro aprobó por unanimidad de votos la pensión por vejez de María Elena Adame Tovilla, secretaria de Desarrollo Sostenible, y de Josefina Esteva Navarro, directora municipal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Ambas funcionarias son catalogadas como “de primer nivel” y obtendrán pensiones de 29 mil y 42 mil pesos respectivamente.

Rafael Fernández de Cevallos y Castañeda, secretario de Ayuntamiento, declaró que la secretaria de Desarrollo Sostenible alcanzará su pensión con 15 años de servicio y el 50 por ciento de su sueldo; mientras, la directora del DIF logrará obtener el 60 por ciento de su salario con 20 años de servicio.

En contraste con la pensión que desea percibir la directora municipal del DIF, se aprobó la pensión de Graciela Olvera, quien trabajó como intendente del DIF municipal en los últimos años, de los 21 que dio de servicio, la cual equivale a apenas 2 mil 431 pesos; es decir, 17 veces menos que la funcionaria Josefina Esteva Navarro. Otro ejemplo es el de María Asunción Balderas quien, tras 26 años de servicio como intendente en vía pública, logró percibir una pensión de 3 mil 414 pesos mensuales.

Adame Tovilla y Esteva Navarro no son los únicos ejemplos de “funcionarios de primer

nivel”. Otro caso reciente es el de Trinidad González Hernández, quien desempeñó el cargo de jefe de grupo de Policía durante 25 años y 5 meses; se hizo de una pensión de 27 mil 539 pesos mensuales, concediéndosele la jubilación por la cantidad correspondiente al 100 por ciento de su último salario.

Tras 25 años y 11 meses de servicio, Miguel Ángel Mares Acatitla, obtuvo una pensión por 32 mil 530 pesos; su último cargo fue el de comandante adscrito a la dirección de Policía de Investigación del Delito de la Fiscalía General del Estado.

## Políticos perdedores intentan sobrevivir del erario

A mediados de abril, Jaime Escobedo Rodríguez, excoordinador de la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ) durante el periodo 2009-2015, buscó obtener una pensión de 76 mil pesos por 23 años de servicio, pero fue denegada en el pleno del Congreso local.

La solicitud de la pensión contó con dos votos aprobatorios, entre ellos el de Jesús Llamas Contreras, diputado plurinominal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) encargado de la comisión de Trabajo y Previsión Social, quien manifestó que el documento presentado por el Partido Acción Nacional (PAN) lo “obligaba” a dictaminar favorablemente.

El expediente presentaba una serie de irregularidades, sobre todo porque Escobedo Rodríguez tendría que haber comenzado a

trabajar en el sector público cuando era menor de edad.

No obstante, hubo otros funcionarios que fueron electos y sí lograron hacerse de una pensión mayor a 42 mil pesos, pues todavía no existía un tope marcado en la ley sobre este tema. Fue hasta el 10 de diciembre de 2015 que fue modificado el esquema de jubilaciones y pensiones, incluyendo como monto máximo los 42 mil pesos.

En 2015, el Congreso aprobó la jubilación del diputado Marco Antonio León Hernández, quien desempeñaba el cargo de presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura (2012-2015) por 47 mil pesos, situación que él mismo calificó en su momento como “histórica”. León Hernández había sido cuatro veces diputado, siempre por diferente partido político. La última vez por Movimiento Ciudadano. Hoy regresó a su partido de origen: el PRI.

A finales de 2015, el diputado Jesús Galván Méndez del partido Nueva Alianza (Panal) también se jubiló con 47 mil pesos después de haberse jubilado con 8 mil 736 pesos en 2013 con su salario de profesor. Galván Méndez consiguió que el Congreso aprobara su pensión por el 100 por ciento de su sueldo como legislador en ese entonces.

A mediados de 2017, Enrique González González, regidor del municipio de Querétaro, con sólo 49 años, solicitó al Ayuntamiento una pensión por 39 mil pesos mensuales con 28 años de servicio. El cabildo aprobó esta solicitud con 2 abstenciones y 13 votos a favor

con el argumento de que el funcionario había comenzado a laborar en 1982.

De acuerdo a “La Sombra de Arteaga”, periódico oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, son constantemente aprobadas pensiones que van desde los 3 mil hasta los 11 mil pesos; varias, pertenecientes a ciudadanos que han laborado como profesores, policías, intendentes o auxiliares administrativos. Todos muestran la brecha significativa entre las pensiones por vejez y jubilaciones de altos funcionarios y de la ciudadanía en general.

## Legislatura, último filtro

Para concluir el trámite, se requiere que pase por la Comisión de Trabajo, presidida por el priista J. Jesús Llamas Contreras, y el pleno de la Legislatura local.

De acuerdo a la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, tienen derecho a la pensión por vejez los trabajadores que tengan 60 años cumplidos y cuenten con un tiempo de servicio de entre 15 y 29 años. El monto de la pensión por vejez se calcula con el promedio del sueldo percibido en los últimos cinco años anteriores a la solicitud.

Según esta ley, reformada en 2015 tras la llegada de Francisco Domínguez Servián, el monto máximo de la jubilación posible es el equivalente a 42 mil pesos mensuales; también la ley decreta que para determinar la cuantía del sueldo de jubilación se tomará en cuenta el empleo de mayor jerarquía.

## OPINIÓN

### La doctrina Lozano

E. M. Zaragoza

Era previsible la resistencia que en la alta burocracia desataría la pretensión de eliminar sus privilegios. Esa burocracia, alta y dorada como tantas veces inútil e incompetente, concentra parte del rencor social que bulle en el país. Por la manera en que ha administrado la cosa pública, al menos en los 18 años que van del siglo, ameritaría no sólo la reducción que se propone el próximo gobierno, sino la aplicación de responsabilidades legales y penales.

Las reacciones de actores y opinadores oscilan entre lo simpático y lo grotesco, y sus argumentos encue-

ran de cuerpo entero a la burocracia dorada. Braman como si la reducción los estuviera confinando al estoicismo franciscano o los mandara a algún monasterio cartujo. Lo que se plantea es abonar a la vigencia de uno de los Sentimientos de la Nación, el número 12 entre los 23 que integran ese documento de 1813, y que consiste en moderar la opulencia y la indigencia.

Llama la atención que sea entre los panistas donde han brotado las más ruidosas resistencias. El precursor de los cruzados del privilegio es el senador Javier Lozano. Hace año y medio, dijo que la idea de bajar los altos suel-

tos era demagógica y soltó este disparo: “Sí, yo con mucho gusto doy la mitad de mi salario... entonces luego ¿a robar o qué?”

Dos apóstoles panistas más, Xóchitl Gálvez y Diego Fernández de Cevallos, han desarrollado con más profundidad esta doctrina. La próxima senadora dijo que la reducción de sueldos “propiciaría corrupción”, en tanto que el antiguo senador y abogado experto en litigios contra el Estado, con esa rotunda retórica de encomendero que le caracteriza, consideró que la medida proviene de un “capricho” y constituirá una “barbaridad” y un

“atropello”.

Y, bueno, cuando el propio ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación defiende sus obscenas remuneraciones como una garantía de “independencia”, no sólo se muestra de espaldas a la realidad nacional, sino que exhibe ceguera ante el mensaje de las urnas el primero de julio y se coloca entre los apologistas de un principio teológico que reza: “el que no tranza no avanza”, y de otro todavía más explícito: “no me des, ponme donde hay”.



Cuestiones políticas y religiosas impiden que el tema pueda ser discutido como un problema de salud pública en la Legislatura local, coinciden especialistas

# ABORTO: TEMA DE SALUD, NO PENAL

NADIA BERNAL

Las organizaciones de ultraderecha representan un obstáculo para atender la legalización del aborto en Querétaro, manifestó Alejandra Martínez Galán, integrante de la Asociación Queretana de Educación para las Sexualidades Humanas (Aquesex) y recalcó: “la mortalidad materna es una de las cosas que más argumentos te da para decir por qué la legalización del aborto debía ser un tema de salud pública y no un tema de criminalización”.

Martínez Galán señaló que se tiene que sacar el tema del aborto de los códigos penales: “más bien ponerlo en las legislaciones de salud, porque al final las mujeres abortan. Lo que se han dado cuenta por muchos años es que esté penado o no, las mujeres van a seguir abortando. El asunto es en qué condiciones lo van a realizar: en condiciones de clandestinidad o en condiciones de salud”, especificó.

Puntualizó que “aún hay estados en donde no hay movimientos de mujeres y pero hay una presencia fuertísima de la ultraderecha, en donde los grupos de poder eclesiásticos, desde las propias Legislaturas, están cooptados por la ultraderecha. Lejos de favorecer una discusión, pueden ser un obstáculo. Lo vimos en Querétaro, la influencia de los grupos ultraconservadores: solamente 9 de 416 secundarias van a dar educación sexual”, aseveró.

## Los “antiderechos” panistas

Por su parte, Fernanda López Gallegos, integrante de la organización Católicas por el Derecho de Decidir en Querétaro, coincidió en que las creencias de la Iglesia tienen una gran repercusión en las políticas públicas, las cuales, a su vez repercuten en el acceso a los servicios de salud de las mujeres, sean católicas o no.

“Defendemos el Estado laico. La mayoría de los legisladores son panistas y sabemos que su agenda se apega a los “antiderechos”, a los intereses de la jerarquía católica, que en gran parte tiene que ver con controlar los cuerpos y las mentes de las mujeres”, manifestó.

Además, señaló que dentro de la Iglesia católica existe un rezago hacia el papel de la mujer: “son un grupo minúsculo de poder que quiere seguir perpetuando y sosteniendo su poder en todos los sentidos; político, económico y simbólico. La mujer estando siempre debajo del hombre, sumisa y remitiéndola a los espacios privados”. Recalcó que la jerarquía de la Iglesia católica ha tratado de invisibilizar y de quitarle poder a las mujeres”.

Fernanda López Gallegos indicó que Católicas por el Derecho de Decidir ha hecho campañas para que las mujeres creyentes que deciden interrumpir un embarazo puedan

hacerlo de manera segura, legal y gratuita. No obstante, existe un rechazo hacia su labor por parte de la misma institución: “se les olvida que ellos tampoco pueden definir la identidad de cada persona o de cada agrupación; nos han dicho abortistas, asesinas”.

Una de las iniciativas más recientes que Católicas por el Derecho de Decidir ha impulsado -junto con diversas organizaciones que integran la Alianza Nacional por el Derecho a Decidir (ANDAR)- es la plataforma Focos ([www.focos.org.mx/focos/](http://www.focos.org.mx/focos/)) con la finalidad de visibilizar que el aborto es un tema de salud pública y que ocurre en todos los estratos sociales: “puede suceder a cualquier mujer, en cualquier estrato socioeconómico y sociocultural. Invitamos a las mujeres a acceder a la plataforma y encender un foco, de esa forma hacer visible que está ocurriendo el aborto”.

Cada foco representa a una mujer que interrumpió su embarazo, lo cual se marca en un mapa virtual del país. Hasta el momento en Querétaro se han activado 41 focos y 9 testimonios compartidos.

## Despenalización parcial propone el PRD

El diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Carlos Lázaro Sánchez Tapia, buscará impulsar la iniciativa que despenalice la interrupción del embarazo por motivos de salud. Al cuestionarle sobre por qué ingresará la iniciativa a poco menos de dos meses de finalizar la LVIII Legislatura local, acotó que se debe a que no se había podido cerrar en la Junta de Coordinación Política el tratamiento que se daría a las iniciativas pendientes. Además de que “estaba esperando a que las organizaciones sociales se pusieran de acuerdo”.

Comentó que uno de los motivos por el cual no ampliará más causales tiene que ver con que en el estado de Querétaro debe irse poco a poco: “me parece que puede encontrar mayor voluntad si vamos conforme a la legislación que ya existe de manera general. Eso es algo complejo para hablar de esos temas, si es muy conservador [Querétaro]”.

Agregó que hay iniciativas y discusiones en redes sociales de grupos allegados a la Iglesia católica que le piden evitar presentar la iniciativa. “Yo también soy de la idea de que pudiésemos ampliar los causales de manera general, no me tiembla la mano para hacerlo”.

Finalmente indicó: “podríamos pensar que de las 514 ciudadanas queretanas que han acudido en estos diez años a la Ciudad de México a practicarse la interrupción legal del embarazo pudieran aludido a esta misma causal. Me parece que hay una ligereza en la interpretación de las leyes e insisto que vale

la pena regular ciertos aspectos. Y el de la salud nadie lo puede discutir”.

## Aborto, sólo dos causales para que no sea delito

En el país, sólo la Ciudad de México reconoce la interrupción legal del embarazo, esto luego de que en 2007 se reformaron el Código Penal y la Ley de Salud para el Distrito Federal. El cambio principal que contiene es “la legalización o autorización de la muerte del concebido no nacido, cuando así lo decide libremente la madre, durante las primeras doce semanas de gestación”.

En contraparte, para el estado de Querétaro abortar se considera un delito, con excepción de que se den dos supuestos que se enuncian en el artículo 142 del Código Penal del Estado de Querétaro: “cuando el embarazo se produjo por una conducta imprudente o

culposa de la mujer o cuando el embarazo sea producto de una violación”.

Martínez Galán advierte que en comparación con Argentina -en dónde el próximo 8 de agosto el Senado votará el proyecto de interrupción voluntaria del embarazo por cualquier motivo hasta las 15 semanas- en México se tiene un régimen diferente, en donde cada estado tiene la posibilidad de decidir cómo vivir sus legislaciones locales.

“Por eso parece que somos ciudadanas de primera en algunos estados, en donde podemos elegir como en la Ciudad de México y otros estados como Querétaro y Guanajuato tenemos las mayores restricciones de todo el país”. Agregó que en Argentina está muy enfocado en el tema del clandestinaje, lo que da como consecuencia, es la mortalidad materna.

La Defensoría calificó como graves estas situaciones, pues se trata de un centro calificado como de “alta seguridad”

# ACUSA DDHQ OMISIÓN EN SUICIDIO DE RECLUSOS DE SAN JOSÉ EL ALTO

DIEGO ARMANDO RIVERA

La Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) emitió una recomendación al comisionado Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, Miguel Ángel Contreras Álvarez, pues la ausencia de estrictas medidas de seguridad y vigilancia provocaron que dos personas se quitaran la vida en los últimos meses.

El documento señala que existe una clara y evidente falla en lo más básico de la estructura de vigilancia penitenciaria, lo cual calificó como grave, pues se trata de un centro calificado como de “alta seguridad”; además describió como preocupante que el personal de custodia no cuente con los conocimientos necesarios para el desarrollo de sus funciones, pues no tienen protocolos para desarrollar su trabajo.

La recomendación hace alusión al expediente de queja DDH/404/2017 dentro del cual se acreditaron violaciones a los derechos humanos de integridad y de seguridad personal en agravio de dos sujetos finados, así como de las personas privadas de la libertad ubicadas en dos módulos del Centro Penitenciario Varonil en San José el Alto.

Dichas infracciones se atribuyeron a las omisiones de servidores públicos adscritos a la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro; en específico al titular del mismo centro, al subdirector de Seguridad y Vigilancia, la directora de Apoyo Técnico Interdisciplinario, el Subdirector Operativo de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro y a personal de custodia, quienes se encontraban en funciones los días en los que los agraviados perdieron la vida.

## Declaraciones no coincidentes con pruebas científicas

La DDHQ revisó las carpetas de investigación iniciadas en la Unidad Especializada en Homicidios de la Fiscalía General del Estado, en donde el dictamen de necropsia señaló que el tiempo estimado en el que se produjo la muerte de uno de los implicados ocurrió

entre las 9:40 horas y las 11:40 horas del 22 de diciembre del 2017.

Lo que contraviene lo reportado por el personal, quienes manifestaron haber hecho el hallazgo del cadáver alrededor de las 8 horas, “situación materialmente imposible acorde al dictamen citado”.

En el caso de la necropsia realizada el 4 de marzo del 2018 a las 8:30 horas, se consideró que el occiso tenía entre 7 y 10 horas de haber muerto, por lo que debió haber fallecido entre las 22:30 horas del 3 de marzo y la 1:30 horas del día siguiente.

Esto demuestra “la insuficiente vigilancia dentro del módulo, considerando que el personal de seguridad tardó entre dos y cinco horas en percatarse de la situación que acontecía al interior de un módulo de seguridad; considerando que, según lo reportado por el personal de custodia en turno el día de los hechos, el cadáver fue descubierto a las 3:37 horas del 4 de marzo del 2018”.

## Custodios no cumplen su labor

En los testimonios del personal de seguridad y vigilancia se reveló “una clara y evidente falla en lo más básico de la estructura de vigilancia penitenciaria. Situación que se agrava al tratarse de espacios que son descritos por el mismo centro penitenciario como de ‘alta seguridad’”.

“Lo que evidentemente no sucedió en fechas 22 de diciembre de 2017 y 4 de marzo de 2018; en donde de haber existido estrictas medidas de seguridad y vigilancia como lo puntualizaron ante esta Defensoría los custodios, así como los supervisores de seguridad y vigilancia, no hubieran perdido la vida los agraviados”.

Las personas privadas de la libertad en ambos módulos coincidieron en referir que los elementos de custodia no pasan en las noches a realizar rondines de vigilancia, por lo que para “solicitar atención de dicho personal, recurren a los gritos, golpes en los barrotes e, incluso, a tapar la cámara encontrada dentro

de su celda” pues es la única manera de que el personal de custodia responda a sus llamados, los cuales, en la mayoría de los casos, son atendidos con dilación.

Además se documentó que el personal de custodia no cuenta con los conocimientos necesarios para el desarrollo de sus funciones, “lo que resulta especialmente preocupante, pues su presencia es indispensable no sólo para mantener el orden y la disciplina, sino para prevenir, garantizar y resguardar la integridad física de las personas privadas de la libertad”.

## Personal sin capacitación

En su momento, el entonces subdirector de Seguridad y Vigilancia no consideraba necesario que el personal de vigilancia y custodia tuviera conocimiento en temas como normatividad, labores cautelares del centro, trabajo técnico, prevención de la tortura, tratamiento y reinserción social, primeros auxilios y conocimiento de los protocolos específicos, pues son características que no estaban especificadas en los perfiles solicitados por el área.

A esto se suma que el funcionario aseguró que en el 2017 se había impartido capacitación en “atención y prevención de la conducta suicida y detención de violencia sexual” al personal adscrito a las áreas médica, de psicología, criminología y custodia. Sin embargo, en sus comparecencias, el personal de seguridad refirió “expresamente no haber recibido la preparación antes mencionada”.

Además, el personal de seguridad y vigilancia no cuenta con capacitación en aspectos psicosociales y ético-jurídicos “que apunten a una formación basada en el reconocimiento a la dignidad del ser humano, sino que ésta ha girado en torno a objetivos de seguridad y control, punitivos, represivos, y no así de reinserción y de contención”.

## Videovigilancia no funciona

También se demostró que no hay un pro-

## PARA DESTACAR

**En el Cereso de San José el Alto se registró el suicidio de dos reclusos, lo cual no hubiera ocurrido se hubieran cumplido las obligaciones en materia de seguridad y vigilancia, concluyó la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ)**

tológico adecuado del manejo y monitoreo del sistema de videovigilancia, pues no detectó al interior de la celda del módulo de seguridad un cadáver, ya que el descubrimiento del cuerpo sin vida de la entonces persona privada de la libertad, fue hecha por personal de seguridad y vigilancia; mientras el personal destinado al monitoreo de las cámaras fue incapaz de detectar no sólo el cuerpo encontrado, sino las acciones que realizó esta persona encaminadas a su muerte “resultando ineficaz la videovigilancia”.

## Recomendaciones

Derivado de este análisis, la DDHQ recomendó que se determine las responsabilidades correspondientes de las y los servidores públicos adscritos a la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro señalados.

Además pidió que se contrate personal que cuente con el perfil apropiado y con las competencias profesionales adecuadas; que implemente un programa de capacitación y formación especializada del personal en protocolos y medidas que reduzcan riesgos en la vida e integridad de las personas privadas de la libertad y que se garantice la ejecución de estrategias operativas eficaces de monitoreo de las cámaras de videovigilancia.

Síguenos en redes sociales



@TribunaQro



www.facebook.com/TribunadeQuerétaro

**Tribuna**  
DE QUERÉTARO





Reiteró su postura a favor de la familia y el matrimonio “natural” en un programa de San Juan del Río

# DIPUTADA ELECTA CREA POLÉMICA CON SUS DECLARACIONES

MANELICK CRUZ BLANCO

Días posteriores a la entrevista que Tribuna de Querétaro sostuvo con la diputada local electa, Concepción ‘Connie’ Herrera Martínez, la misma buscó aclarar que sus afirmaciones fueron “sacadas de contexto”. En la entrevista, Herrera afirmó que la permisión formal de relaciones homosexuales funciona a nivel mundial como un mecanismo de control de la natalidad que “podría llevar a la extinción de la humanidad”.

Acusó que representó una falta de ética periodística la forma en que fueron publicadas sus declaraciones, mismas que aseguró habían sido ‘off the record’.

También argumentó que la entrevista se trató de una charla de “mesa de café” donde se malinterpretaron sus comentarios y contó además que compartió una de éstas bebidas con este reportero.

No obstante, desde un inicio le fue indicado que la entrevista sería destinada a Tribuna de Querétaro.

Ante las declaraciones de la diputada electa, este semanario publicó un fragmento del audio de la entrevista con la presidenta de Querétaro Independiente donde se muestran sus dichos. Cabe aclarar que todas las citas y expresiones plasmadas en la entrevista de la semana pasada fueron extraídas de la grabación.

## Reitera discurso en San Juan del Río

Aunado a ello, en una entrevista realizada para el portal Bitácora, la diputada electa también indicó en una entrevista: “vamos a estar defendiendo esa postura que puede ser que otros partidos ya no lo puedan hacer... no pueden expresar que están a favor de lo natural en el caso del matrimonio, que además tiene que ser hombre y mujer... no lo pueden expresar porque obviamente la agenda de género les está marcando eso”, formuló.

Ante la respuesta de Gabriela Torres, secretaria de comunicación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el estado, de que Querétaro ha sido el lugar con mayor cantidad de madres solteras, Concepción Herrera afirmó que: “Ojalá fuéramos el

primer lugar de madres, no importa si son solteras, pero lo importante es eso... hay muchísima gente, por ejemplo de la comunidad gay, que conozco desde hace mucho tiempo, que no me atrevería a decir que soy su representante ni mucho menos; jamás en la vida. Sin embargo he participado con ellos”.

“Nosotros estamos a favor del respeto de ejercer su sexualidad como ellos quieran, en eso no estamos en contra, para nada. Sin embargo, en el tema de la palabra matrimonio, que dices, por ejemplo: Connie y Gaby se casan son un matrimonio. Ah, bueno: la palabra matrimonio tiene la etimología de matriz. Bueno; malo, malísimo serían dos matrices, ¿no?... pero en el caso de dos varones, ¿cómo?”.

## El doble discurso

Después de las declaraciones de Concepción Herrera, Walter López, vocero del Frente Queretano en Contra de la Discriminación y a Favor del Estado Laico, afirmó que sus señalamientos dejaban ver parte de su verdadero pensamiento y del doble discurso político aún presente en los sectores conservadores políticos a nivel local.

Por otra parte, López desmintió que Herrera participara en la marcha LGBT+, cosa que afirmó en medio de la polémica por sus declaraciones. También indicó que se le pediría a la diputada una disculpa pública, y le fue solicitado que abandone su cargo por parte de organizaciones de defensa de los derechos humanos.

“Que la humanidad se va a acabar por nosotros ¿nosotros por qué vamos a ser los chivos expiatorios?... Este doble discurso, de ‘yo sé todo’, no, pues sé humilde, vente, platica con la raza, platica con las familias que están viviendo el tema de las drogas, ve con los dueños de los anexos, ve con los LGBT+, ve con las familias a las que les han asesinado hijas. Allí es donde necesitamos a nuestros legisladores para que entiendan lo que está pasando aquí... el PAN necesita una [diputada] bisagra [para obtener la mayoría absoluta ‘de facto’ en el Congreso local], y bueno, este es el discurso típico”, aseveró el activista.

## PARA DESTACAR

**El PAN necesita un diputado bisagra para obtener la mayoría absoluta ‘de facto’ en el Congreso local, mientras que las ideas de Connie Herrera representan el típico discurso excluyente, consideró el activista Walter López**

## Vergonzosas las declaraciones de Connie Herrera: Católicas por el Derecho a Decidir

NADIA BERNAL

Las declaraciones de la diputada electa Concepción ‘Connie’ Herrera Martínez, respecto a que las uniones homosexuales extinguirían a la humanidad (Tribuna de Querétaro, 884) no tienen congruencia y reflejan un amplio desconocimiento en los temas de derechos humanos, acotó Fernanda López Gallegos, integrante de la organización Católicas por el Derecho a Decidir.

“Es muy vergonzoso que estas personas que tienen un amplio desconocimiento en los temas de derechos humanos nos estén representando. Y por otro lado, es una pena y es muy vergonzoso que la ciudadanía ha manifestado en diversas ocasiones que estamos muy fastidiados de los partidos políticos de siempre y de las agendas de siempre y la diputada representa un partido que es independiente, que se supone no es esto mismo, pero parece que está representando y encabezando la agenda del PAN y del PRI. No hay ninguna diferencia. Te está diciendo ‘somos los mismos’; se está mostrando públicamente en la total ignorancia”, aseveró.

Además, López Gallegos consideró que las declaraciones de la presidenta de Querétaro Independiente significan un retroceso en el trabajo que han hecho organizaciones y activistas sociales en el tema de los derechos

sexuales y reproductivos: “es un hecho muy lamentable. Entristece y decepciona”.

## Más de lo mismo...

Enunció que contraviene con el trabajo de su asociación en espacios públicos, con talleres, además de la información y manifestación en estos temas sensibles. Se ha dado seguimiento al trabajo que hacen las instituciones gubernamentales, “haciendo evidente ciertas faltas que cometen... y de pronto leer esas declaraciones en pleno siglo XXI nos da una probadita de lo que nos espera, entonces es volver a trabajar en lo mismo”, acotó.

Finalmente, recalcó la importancia de que la ciudadanía se involucre: “pienso también en quienes votaron por ella. Me pregunto si leyeron sus propuestas y me pregunto cómo llegó hasta donde llegó. Y no estoy cuestionando el papel de las instituciones, sino qué nos sucede como ciudadanía que seguimos votando por personas que no nos representan. La ciudadanía tenemos que hacer evidente el descontento que tenemos respecto al tema, porque la diputada no va a estar en la Legislatura por su opinión personal o su interés personal y si es ese, también es una pena”, recalcó.

No sólo Connie Herrera ha hecho declaraciones que discriminan a la comunidad LGBT+ en la entidad

# DIPUTADOS PANISTAS Y DIVERSIDAD SEXUAL, COMO EL AGUA Y EL ACEITE

FERNANDO DURAN DE LA SIERRA TOVAR

Los diputados locales del Partido Acción Nacional (PAN) han sido los principales funcionarios públicos que se han opuesto o emitido afirmaciones en contra del matrimonio igualitario en Querétaro, declarado prejuicios de género contra las mujeres u homofóbicos. Recientemente se les sumó la diputada local electa por el partido Querétaro Independiente Concepción Herrera Martínez al afirmar que la permisión global de matrimonios homosexuales “podría llevar a la extinción de la humanidad” (Tribuna de Querétaro, 884).

Uno de los más relevantes diputados con esta postura fue Fernando Urbiola Ledesma, diputado local del PAN entre 2006 y 2009, quien dijo que permitir el matrimonio homosexual abriría la posibilidad a que las personas se pudieran casar un perro o cualquier animal. Más recientemente, Juan Luis Iñiguez Hernández, diputado del mismo partido entre 2015 y 2018, quien afirmó a este semanario que a las parejas homosexuales la ley no les daría “lo que la naturaleza les niega”.

## Autoridades eclesiásticas apoyaron al PAN

Salvador Martínez Ortiz, diputado local por el PAN entre 2009 y 2012 dijo en octubre de 2011 que “un gay o una lesbiana que aspiren a un cargo público no podrían ser congruentes con la promoción de valores, porque su preferencia sexual va en contra del derecho natural”. También impulsó una consulta ciudadana por la Comisión de la Familia de la LXI legislatura, con el objetivo de elevar al rango constitucional la definición contenida de “matrimonio” del Código Civil del Estado de Querétaro que concibe dicha unión solo entre un hombre y una mujer.

Martha Alicia Vallarta Arzac, directora del Colegio Marcelina –ubicado en la capi-

tal del estado- envió correos electrónicos a los padres de familia de los estudiantes de preparatoria en los presentaba la iniciativa y un formato para firmar la misma. También acusaron que en diversos templos católicos se fomentó y firmó el voto a favor de la “familia natural”, incitado por las autoridades eclesiásticas.

Martínez Ortiz después defendió que no se trató de un “apoyo” a la consulta sino de sólo una “participación” directa por parte de los grupos católicos y las autoridades del Colegio Marcelina. Especialistas en temas de derechos humanos afirmaron que la iniciativa no tomaba en cuenta el artículo 3 de la constitución nacional que prohíbe la discriminación, además de que el diputado panista propuso la consulta “sin pensar” y sin estar informado de que además ya existían 16 modelos diferentes de familias dentro del estado de Querétaro.

Además, al menos 14 organizaciones locales de defensa de los derechos humanos se pronunciaron en contra de la iniciativa, entre ellas: Aquesex, Católicas por el Derecho a Decidir, Salud y Género, SOS Discriminación Internacional Querétaro, etc.

## “La ley no les va a dar lo que les niega la naturaleza”

Fernando Urbiola Ledesma, diputado local por el PAN entre 2006 y 2009, expresó en 2007 que permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo era abrir la posibilidad de que una persona se casara con un perro o un animal, ante lo cual se generó un rechazo y desaprobación en diversos sectores de la población queretana. Manifestó también que a las parejas homosexuales “la ley no les va a dar lo que les niega la naturaleza”, en el marco de la creación de la Comisión de la Familia de la Legislatura local.

Al respecto, Leonardo Magaña, miembro

del movimiento Siglo XXI a favor de la comunidad LGBT+, advirtió que “Querétaro es la peor ciudad para vivir si se es homosexual”. Activistas acudieron posteriormente con el legislador a entregarle “kits de no-discriminación”.

Por otro lado, en su labor como legislador de la LV legislatura (2006-2009) impulsó desde la Comisión de la Familia una iniciativa de ley que obstaculizaba los derechos reproductivos de las mujeres al penalizar el aborto y reconocer la vida desde la concepción. Dicha propuesta, en la que se recuperaban fragmentos de encíclicas del Vaticano, se avaló en septiembre de 2009 a pesar de las protestas de activistas que se desnudaron parcialmente a modo de protesta frente a los diputados del PAN.

El diputado panista también arremetió contra los partidarios de la despenalización del aborto a quienes calificó como “promotores de la muerte”, y también en 2013 afirmó que las mujeres que se realizaran un aborto estarían cometiendo un infanticidio. Actualmente se reconoce a un ser humano con derecho a la vida desde la fecundación acorde al artículo 2 y se penaliza el aborto en el artículo 136 de la Constitución Política del Estado de Querétaro.

## Iñiguez, dogmas católicos

Por otra parte, Juan Luis Iñiguez Hernández, diputado local por el PAN en el periodo 2015-2018, consideró en agosto de 2017 que no era necesario reformar el artículo 137 del Código Civil del Estado de Querétaro para permitir matrimonios entre parejas del mismo sexo, pues indicó que: “hay otros derechos más importantes, antes de dar una condición a este acto de unión, que también desataría una situación de adopción de menores”.

También consideró que el matrimonio heterosexual “es precisamente la que permite a lo largo de la historia de la humanidad el poder perpetuar la especie y lograr la trascendencia de cada uno de sus miembros”. En el segundo informe de la Legislatura manifestó en su discurso una mezcla de sus creencias religiosas con su labor legislativa lo que fue señalado por articulistas como una muestra de que su labor como diputado tenía como base los intereses y dogmas del catolicismo.

## Primera alcaldesa de Querétaro gana “antipremio” por homofobia

También María del Carmen Zúñiga Hernández, militante del PAN y alcaldesa interina de la capital entre 2011 y 2012, afirmó que: “los conflictos sociales se dan por ir en contra de la familia natural”. Acusó también

## PARA DESTACAR

**En el caso del medio ambiente, la preocupación constante fueron los cambios de uso de suelo aprobados en los últimos años. También mencionaron el problema del agua, ante la inexistencia de una planta tratadora en la demarcación**

en 2015 que una estrategia para prevenir los feminicidios en Querétaro era que las mujeres “se dieran a respetar”.

La activista de la Alianza Nacional por el Derecho a Decidir (ANDAR), Lluvia Cervantes, aseveró tiempo después que esas declaraciones forman parte de prejuicios a las mujeres y las tipifica como culpables de la violencia que sufren. “Por cómo nos vestimos, por si no tenemos la cena lista, por si no nos cuidamos lo suficiente... por cualquier situación, las mujeres siempre vamos a ser las culpables”, criticó.

La ahora exalcaldesa refirió también en una ocasión que la aprobación de matrimonios homosexuales abriría la puerta a la descomposición del tejido social. También le fue impuesta una demanda por parte de la comunidad LGBT+ ante la Defensoría Estatal de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ). “Los políticos tendrían que sensibles de que la población es cada vez más diversa... todavía le falta a la clase política sensibilizarse y reconocer la diversidad humana”, afirmó la activista.

El 19 de mayo del 2012 se realizó la Tercera Marcha contra la Homofobia en Querétaro, a la que fue invitada la entonces presidenta municipal de Querétaro, y en donde se le entregó un “antipremio” por homofobia debido a sus declaraciones sobre la “antinaturalidad” de las uniones entre personas del mismo sexo.

En junio del mismo año también se realizó la Marcha por la Aceptación en Querétaro que se pronunció en contra de Carmen Zúñiga y diputados del PAN de la LVI legislatura (2009-2012) como Gerardo Cuanalo Santos, María García Pérez, Micaela Rubio y Pablo Ademir Castellanos.

Más recientemente, Eric Salas González, diputado local del PAN en cuatro ocasiones manifestó en 2016 que los homosexuales le “dan hueva”. Por otra parte, José González Ruiz, también diputado local por el PAN entre 2015 y 2018 llamó “desviados” a las personas homosexuales en el año que inició su gestión.





El alcalde priista rindió su tercer informe de gobierno de manera breve y sin intervenciones de otros partidos

# DESANGELADO INFORME DE MARIO CALZADA

DAVID A. JIMÉNEZ

**El Marqués, Qro.-** El trabajo que se hizo fue por los esfuerzos internos de la administración, subrayó el presidente municipal Mario Calzada Mercado, luego de cuestionarle sobre si existió un acompañamiento del Gobierno del Estado durante estos casi tres años de gestión. En el marco de su tercer informe de gobierno, que rindió este 31 de julio en La Cañada, defendió que la demarcación depende poco del estado y la federación, ya que genera cerca del 70 por ciento de sus ingresos.

En este sentido, y en referencia al gobierno que encabeza Francisco Domínguez Servién, acusó que el tema educativo sí le compete a la entidad, pero que lo ha desatendido al no procurar las suficientes escuelas para los jóvenes marquesinos.

“Nosotros dimos resultados con lo que teníamos a nuestro alcance... dependemos poco de la federación. Hay otros temas, por ejemplo la educación, que la injerencia sí es mayor por parte del estado, hay que preguntarle a los miles de jóvenes que no tienen acceso a la educación en El Marqués, que tienen que ir a planteles lejos de sus hogares”, acusó.

Cabe recordar que en pleno proceso electoral, Calzada Mercado acudió a las afueras del Congreso del estado para manifestarse -junto a un grupo de simpatizantes- para exigir una resolución respecto a la ley que obligaba a los desarrolladores inmobiliarios a también construir escuelas. La manifestación tomó tintes electorales, sobre todo porque en ese momento era alcalde con licencia y no en funciones.

La justificación del Gobierno del Estado fue que no se habían donado los terrenos correspondientes para la construcción de tres planteles educativos. La semana pasada, Calzada insistió en que dicha donación quedó concluida, y que requiere entonces la gestión estatal para el otorgamiento de las claves de los centros educativos.

Existen fraccionamientos, como Los Héroes, en las que viven más de 30 mil personas y no hay escuelas secundarias, según el propio alcalde. “Yo los voy a buscar [a los funcionarios estatales] como lo he hecho desde el principio de la administración... [lo de las claves] habría que preguntarle a la autoridad que le corresponde eso”, señaló.

Puntualizó que otras autoridades municipales no habían construido escuelas en la zona, pero que a través de diversos



FOTO: David Jiménez

convenios con particulares llevan dos planteles construidos en Villas del Marqués y Los Héroes, con una inversión de cerca de 10 millones de pesos cada una.

## Informe desangelado

Su tercer informe de gobierno fue breve, en el cual Mario Calzada pronunció un discurso de 10 minutos y no hubo espacio para discursos o reacciones de regidores de otros partidos políticos. Estuvieron ausentes dos miembros del ayuntamiento.

También habló del programa Generando, mismo que calificó como un ejemplo a nivel estatal en cuanto a la eliminación de la pobreza. Este programa social fue polémico por las acusaciones de su uso con fines electorales en el pasado proceso local.

Casi para finalizar su intervención, el primo del exgobernador José Calzada Rovirosa aseveró que tomó sus decisiones sin temor a los costos políticos y que los marquesinos son los que tendrán que evaluar su gestión.

Una de las primeras acciones que lo enfrentó con la comunidad de La Cañada fue la instalación de un teleférico en el cerro de San Pedro, emblemático para los habitantes de la zona, sobre todo en el tema de los festejos religiosos. El proyecto fue abandonado luego de una serie de manifestaciones organizadas por la ciudadanía y la Junta de Festejos Patronales.

Según el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), Calzada se quedó mil 189 votos por debajo del panista Enrique Vega Carriles.

## Inseguridad “aceptable”

En materia de seguridad, sólo destacó la inauguración del Centro de Comunica-

ción, Cómputo, Control y Comando (C4). Un día antes, durante la inauguración del mismo en La Griega, el alcalde priista refirió que los índices de delincuencia en

El Marqués son “aceptables” respecto a zonas vecinas.

Indicó que los delitos de alto impacto no ocurren en la demarcación y refirió que el reto es que en el municipio se pueda vivir en paz para que siga llegando la inversión. De igual forma, calificó como irresponsables a aquellos gobiernos que perdieron la tranquilidad por no ejecutar las acciones adecuadas ante la llegada del crimen organizado. En su administración, ha habido tres titulares de Seguridad Pública.

En el corto plazo, las acciones en materia de seguridad irán encaminadas a la adquisición de más cámaras para el C4, cuyo costo fue de 60 millones de pesos, pero no al crecimiento de la corporación municipal, a pesar de que se requieren más policías, según el propio Calzada Mercado.

## Mantendrán programa Generando a pesar de señalamientos por beneficios electorales

DAVID A. JIMÉNEZ

**El Marqués, Qro.-** El programa Generando no fue utilizado con fines electorales, contrario a lo que se acusó en la campaña, incluso se pretende mantenerlo y mejorarlo para la siguiente administración de Enrique Vega Carriles, así lo expresó Guadalupe García Ramírez, actual regidor panista de El Marqués. Recalcó que si Mario Calzada no hubiera buscado la reelección, el programa social no habría tenido “manchas”.

Durante el periodo electoral, y por separado, la regidora de Morena en El Marqués, Elizabeth Pacheco Bravo, como el entonces secretario de Desarrollo Social municipal, Mauricio Medina Romo, manifestaron ante los medios de comunicación su inconformidad porque el programa Generando era utilizado con fines electorales. Sin embargo, no se presentaron las denuncias ante las autoridades correspondientes.

En su tercer informe de gobierno municipal, el priista Mario Calzada Mercado refirió que Generando se había convertido en un referente a nivel estatal en el tema de la eliminación de la pobreza, lo que coincidió con las declaraciones del regidor panista y ex candidato a la presidencia municipal de El Marqués en 2015, Guadalupe García

“Se confundió con el tema electoral porque él participó, si no lo hubiera hecho el programa no habría tenido esa mancha. Ayudó mucho a las familias más vulnerables del municipio. A pesar de que yo soy del Partido Acción Nacional, ahora que nos toca gobernar nuevamente, vamos a tomar ese programa y lo vamos a mejorar”, aseguró.

Cuestionado sobre la brevedad del protocolo del tercer informe de gobierno, el cual omitió intervenciones de regidores de oposición, Guadalupe García consideró que era obvio que tras su derrota electoral, Mario Calzada Mercado no tendría un gran ánimo. No obstante, coincidió con el discurso del alcalde priista y argumentó que quienes tendrán que juzgar el trabajo serán los propios marquesinos.

En otro orden de ideas, a pesar de que existe una impugnación del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la elección de El Marqués, Guadalupe García descartó que ésta le quite la constancia de mayoría al panista Enrique Vega Carriles. Finalmente, el exdiputado federal informó que repetirá su cargo como regidor el próximo trienio.



Se dijo consciente de que “innovar representa en muchas ocasiones un costo muy alto para quien promueve el cambio”

# SALE MARCOS AGUILAR POR LA PUERTA DE ATRÁS

MANELICK CRUZ BLANCO

En medio de un fuerte dispositivo de seguridad, y sin importar que era una sesión pública de cabildo, Marcos Aguilar Vega rindió su tercer y último informe de gobierno. Dicho operativo incluyó perros, elementos con armas largas y un cerco en la calle Saturnino Suárez (detrás del Centro Cívico) que impedía el acceso al edificio si no se estaba registrado en la lista.

El discurso duró poco más de 40 minutos, y lo recitó frente a los regidores del Ayuntamiento y cerca de 100 personas. Entre los asistentes estuvieron políticos locales como el exalcalde Manuel González Valle; el líder local del Partido Acción Nacional (PAN), Miguel Torres Olguín; así como los miembros de su gabinete. Un contraste respecto a los actos de años anteriores.

En el más corto de sus informes, que se dio “con austeridad republicana para atender el ejemplo que se está dando a nivel nacional”, como aseguró unos días antes, Aguilar Vega recordó momentos emblemáticos de su administración (aunque omitió otros) y aseguró “haber dejado huella profunda” en Querétaro.

Además, el también diputado federal electo por la vía plurinominal, aseguró que daría a conocer el costo de la campaña publicitaria del informe, esto a más tardar el 5 de agosto. Dicha campaña se tituló “Por Amor a Querétaro” y, como reconoció el mismo alcalde, implicó que “en los espectaculares se están difundiendo los resultados que ha realizado la administración y que tienen un alto impacto social”.

Entre lo que se promocionará hasta el 5 de agosto está la planta tratadora de residuos sólidos, la ampliación de avenida de la Luz, el sistema de bicicletas compartidas, las luminarias y “la nueva y moderna Alameda Hidalgo”.

## Siempre estuve consciente del costo político

En su discurso, Aguilar Vega se dijo consciente de que “innovar representa en muchas ocasiones un costo muy alto para quien promueve el cambio”. Pero aun así, decidió “emprender esta transformación”, porque, consideró, “era más importante para las familias de Querétaro que cualquier otro cálculo político”. Asimismo, aseguró que la capital del estado es, al final de su trienio, “una ciudad más humana, más segura, con mayor movilidad, con mayor desarrollo y con un gobierno mucho más abierto y transparente”.

El costo político se reflejó en las pasadas

elecciones del 1 de julio, donde Aguilar no fue escogido por su partido como candidato para el Senado o la reelección. Marcos Aguilar triunfó en 2015 con el 50 por ciento de los sufragios, lo que representó poco más de 172 mil votos. Sin embargo, tras su administración, el abanderado de su partido, Luis Bernardo Nava Guerrero, apenas alcanzó el 35 por ciento, y quedó a menos de un punto de diferencia de su contrincante más cercano, Adolfo Ríos García, de Encuentro Social (PES) y Morena.

En ese sentido, Marcos Aguilar dijo respetar “el juicio de la ciudadanía” sobre su gestión e invitó a la habitantes de la ciudad a que “la consideración que se haga” de su administración “no sea con base en una obra” solamente. “Como lo han escuchado, existen muchos logros y espero que el saldo final y la profunda transformación que se hizo para mejorar Querétaro sea lo que se evalúe”, solicitó Aguilar Vega.

Además, el alcalde aseguró que “no hubo momentos de descanso”, pese a que se fue de licencia los tres meses que duró la campaña electoral. Asimismo, agradeció específicamente a “los ciudadanos de Querétaro que saben y entienden que este trabajo se hizo pesando en ellos”.

También reconoció “con toda la humildad” que algunas decisiones y obras causaron molestias e incomodidades. Sin embargo, aseguró que nunca fue su intención y que su única pretensión fue hacer de

Querétaro “la mejor ciudad del mundo”.

Por otra parte, replicó a “quienes mencionan que en este gobierno no se escuchó a los ciudadanos”. Aseguró que él ha sido “el presidente municipal que más encuentros sostuvo con la ciudadanía de frente y escuchándolos para tomar decisiones”. En este sentido, recordó la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, los Miércoles Ciudadanos y el programa Jalando Parejo.

## Los “logros” y omisiones

El alcalde presumió la “inversión histórica” de 297 millones de pesos en 76 obras sociales, los 38 millones de pesos para la construcción del Centro de Salud Menchaca Norte, los programas Jalando Parejo con el Adulto Mayor y No Les Des, Apóyalos, los programas de becas y hasta un apoyo de 52 millones de pesos a la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y otras instituciones de educación superior.

También las actividades culturales que se promovieron en su administración, como el Hay Festival. En el tema de seguridad mencionó el programa de alcoholimetría Tómame la Vida en Serio y la creación de la carrera de Técnico Superior Universitario para Policías.

Asimismo, recordó la polémica “recuperación de la Alameda Hidalgo para las familias queretanas”, aunque olvidó mencionar el desalojo con policías municipales de los comerciantes que estaban instalados

## PARA DESTACAR

**Marcos Aguilar reconoció “con toda la humildad” que algunas decisiones y obras causaron molestias e incomodidades. Sin embargo, aseguró que nunca fue su intención y que su única pretensión fue hacer de Querétaro “la mejor ciudad del mundo”**

ahí. También olvidó mencionar que ya venció el plazo definido en 2017 por un juez federal para la reinstalación de comerciantes.

En materia ambiental recordó la ampliación de las rutas de recolección de basura, aunque no mencionó la controvertida concesión a Red Ambiental, que causó un colapso en la ciudad durante sus primeros días. Asimismo, reconoció la inversión privada de 300 millones de pesos para “la planta de tratamiento y separación de residuos más grande de América Latina”.

Finalmente, omitió mencionar la erogación casi 14 millones de pesos para la construcción de cinco estatuas del paseo Santiago que cuentan con bases iluminadas.



El 25 de agosto pedirá licencia definitiva a su cargo

# MÁS OSCUROS QUE CL

DANIEL IVÁN GA

Confusa, corrupta, paradójica, contradictoria, fracaso y decepcionante: Con estas palabras los candidatos a la presidencia municipal de Querétaro intentaron describir la administración de Marcos Aguilar Vega, quien pedirá licencia definitiva su cargo el próximo 25 de agosto, bajo un rechazo social a su administración por parte de un sector de la población.

Ciclovías, semáforos inteligentes, concesión del servicio de recolección de basura, desalojo de comerciantes en la Alameda Hidalgo, paro de policías municipales, modificación al reglamento de estacionamientos, prohibición de bolsas de plástico para acarreo y diferencias con el gobierno estatal. Son algunos de los claroscuros del edil panista que en 2015 arrasó con cerca del 50 por ciento de la votación.

Con motivo de su tercer y último informe de gobierno, en **Tribuna de Querétaro** presentamos un recuento del gobierno de Aguilar Vega.

## La camioneta, puentes y el helicóptero

Desde el inicio de su gestión, Marcos Aguilar Vega fue criticado por la adquisición de la camioneta blindada por la administración del alcalde interino Rafael Rodríguez, en la cual el panista declaró que la compra del vehículo era turbia; así que la camioneta fue puesta en venta. No obstante, meses después otra camioneta con cualidades similares fue adquirida, aunque con recursos propios del alcalde, según defendió.

Una de las primeras acciones no advertidas a los votantes, tomada a dos meses de que inició la administración municipal, fue la renta de un helicóptero destinado al patrullaje aéreo de la ciudad. La tarifa quedó en 27 mil 200 pesos la hora de vuelo; finalmente, después de cinco meses de crítica, el Municipio de Querétaro abandonó la estrategia.

En noviembre del 2015, el edil capitalino propuso tres nuevos impuestos; el primer impuesto propuesto fue equivalente a la fusión de predios, por lo que se cobraría un equivalente al 50 por ciento del Impuesto de Traslado de Dominio; otro impuesto fue el del Cambio de Uso de Suelo, el cual pagaría un monto de 2 por ciento al momento en que un predio incrementara su valor; y por último, el tercer impuesto enfocado al Uso de Inmuebles destinados a la Presentación de Servicios de Hospedaje,

en la que se cobraría un porcentaje variable acorde al valor de cada habitación ocupada por turistas en la capital.

Antes de terminar 2015, sorprendió con la pinta de 32 puentes vehiculares en la capital, situación que se vio reflejada en el descontento por parte de los gobernados; se calificó al proyecto como un “capricho” y un gasto disfrazado de inversión desmedida e innecesaria.

## Alameda: del miedo al rescate

Otra decisión tomada por el edil capitalino en su primer año de gobierno, y que nunca fue mencionada durante su campaña política, fue el desalojo de los comerciantes establecidos en la Alameda Hidalgo que además derivó en la detención del líder de la Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto, Pablo González Loyola Pérez.

Para justificar el retiro de los comerciantes, Marcos Aguilar Vega consideró que era necesario recuperar la Alameda Hidalgo, ya que en el lugar existía “delincuencia y prostitución”, señalamiento que no hizo en campaña. Tampoco se escuchó la propuesta de remodelar el recinto, contratar a una directora y presentar eventos culturales.

A principios de este 2018 se cerró la Alameda, con la promesa de concluir su remodelación antes de que comenzara el periodo electoral, en marzo; no obstante, permaneció cerrada hasta hace algunos días. Con los trabajos de remodelación también se denunció la supuesta eliminación de las ardillas de la zona.

De la mano de este tema, estuvo el nombramiento de Laura Cors como directora del parque, quien ganaría 50 mil pesos mensuales; la comunicadora posteriormente fue ascendida a directora -luego secretaria- de Cultura municipal.

## ¿Y las armas robadas?

En julio de 2017 fueron robadas 70 armas largas de la Secretaría de Seguridad Pública; fueron extraídas de un módulo ubicado en el parque Benito Juárez. Las líneas de investigación también apuntaron hacia el personal de la corporación por alguna omisión. Hasta el momento no ha habido respuesta, aunque la investigación continúa y hay avances, aseguró en julio de 2018 el titular de esa corporación, Juan Luis Ferrusca Ortiz.

Cabe señalar que la cantidad y las características de armas fue boletinado a nivel nacional en las diferentes fiscalías y procuradurías del país con el fin de que se



apoyara en la identificación.

En el tema de seguridad, también hay que recordar el paro de policías municipales en marzo de 2016, esto ante el mal trato que recibían el entonces titular de la SSPM, Rolando Eugenio Hidalgo Eddy. El militar fue captado mientras realizaba sus compras en una patrulla. La versión oficial es que se retiró “por cuestiones de salud”.

Como consecuencia, Juan Luis Ferrusca Ortiz ocupó la cartera de Seguridad en la capital. Este personaje es más cercano al círculo del gobernador y los hermanos Juan Martín y Juan Marcos Granados Torres, secretarios de Gobierno y Seguridad Ciudadana, respectivamente.

## Obras en el Centro, la gota que derramó el vaso

Las intervenciones en las calles Ezequiel Montes y Madero, fueron marcadas por el repudio de la ciudadanía queretana, debido por las afectaciones a los locatarios y además de los problemas viales que sucedieron en las calles del Centro Histórico. En estas obras se invirtieron 2 mil 349 mi-

llones 420 mil pesos.

En el arranque de las obras sobre Ezequiel Montes resultó herido Arturo Rueda Zamora, comerciante opositor a Marcos Aguilar Vega; recibió un golpe en la cabeza. Las líneas de investigación apuntaron hacia funcionarios del Municipio, pero éstos quedaron exonerados, a diferencia de los autores materiales.

Los trabajos se suspendieron por dos meses por la temporada de lluvias, con la finalidad de “evitar un socavón”. Ezequiel Montes no quedaría reabierto hasta este 2018, con casi un año de retraso en su entrega.

Por otro lado, en la calle Madero, los vecinos del lugar impidieron que iniciaran las obras de peatonalización de la vialidad. El lunes 24 de julio del 2017, elementos de la policía municipal retiraron a los vecinos inconformes; dos personas fueron detenidas.

La semana pasada también entregó cinco estatuas de Santiago Apóstol, cuyo costo -incluidas las bases- ascendió a los 14.5 millones de pesos. Debido al peso religioso



go; asumirá como diputado federal plurinominal

# ARCOS: 3 AÑOS DE MAV

ARCIA ACEVEDO



FOTO: Manelick Cruz Blanco

del personaje, un sector de la ciudadanía discrepó con Aguilar Vega sobre cómo estas figuras fortalecerían la pertenencia e identidad de la capital.

## La fallida capital de la bicicleta

Por otra parte, Qrobici contó con una inversión de 39 millones 884 mil 102 pesos para 450 bicicletas y 50 cicloestaciones. Esta obra fue la alternativa ante la fallida concesión de parquímetros y bicicletas compartidas a la empresa Aquiles Park, a la que se le retiró el permiso por no entrar a operar en tiempo.

Consumar a Querétaro como la capital mundial de la bicicleta pasará a la historia como otra promesa que se le quedó en el tintero a Marcos Aguilar Vega, ya que a pocos días de concluir su gestión, la cultura vial e infraestructura que son insuficientes.

Dicha promesa se cumpliría a través de la Secretaría de Movilidad en el municipio y del Plan Estratégico de Movilidad, diseñado por la empresa inglesa Steer Davies Gleave, misma que cobró 14.5 millones de



FOTO: Archivo Tribuna de Querétaro

pesos por la elaboración del proyecto que Aguilar Vega implementaría en su administración.

El plan incluye en una de sus nueve metas al ciclismo como modo de transporte, mismo que se concretaría hasta el año 2026, es decir, tendrían que pasar dos y media administraciones municipales más; siendo conscientes de que dicho reglamento es desechable después de esta administración (Tribuna de Querétaro, 870).

## Inundaciones no se evitaron

En afectaciones relacionadas con las lluvias de la temporada 2017, una de las zonas más dañadas fue la comunidad de Santa María Magdalena, en donde la Unidad Municipal de Protección Civil reportó 30 viviendas inundadas por el desbordamiento del dren El Arenal, aunque se indicó que no hubo pérdidas materiales ni personas lesionadas.

Este año resaltó el tema de las lluvias por las 42 obras pluviales que el gobierno municipal anunció en todos los medios posibles. La inversión de casi 150 millones de pesos se vio rebasada ante las lluvias del 2017.

Ese año las zonas habitacionales más exclusivas de la capital, como Jurica y Juriquilla tampoco quedaron exentas de inundaciones, pues el agua alcanzó más de un metro de altura. La corriente arrastró

automóviles y se metió en decenas de residencias, donde hubo pérdidas materiales.

Los daños que causaron mayor impacto se presentaron a un costado de la plaza comercial Antea, en la calle prolongación Camelinas, en donde se abrieron dos socavones. En uno de ellos cayó un taxi y perdió la vida el conductor. Hasta la fecha la responsabilidad por este hecho se debate entre el Municipio de Querétaro, Gobierno del Estado y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

## Semáforos inteligentes, el caos

En marzo de 2018, Marcos Aguilar dio paso a la nueva semaforización en 250 intersecciones de la ciudad, cuyo costo ascendió a 140 millones de pesos: los semáforos inteligentes. “La calibración dura seis meses, pero esto no significa que en seis meses vamos a tener problemática, el tiempo de ajuste es de un mes, y ese es el tiempo en el que se tendrá que ver reflejado ya el beneficio”, declaró el edil capitalino.

Sin embargo, al momento en el que el nuevo sistema comenzó sus operaciones, los automovilistas de la capital del estado levantaron la voz en inconformidad por el caos vial que el nuevo esquema de semaforización estaba ocasionando. Así el presidente municipal pidió paciencia y “que no se quejen” puesto que la adaptación del sistema tomaría tiempo según las

## PARA DESTACAR

**Qrobici contó con una inversión de 39 millones 884 mil 102 pesos para 450 bicicletas y 50 cicloestaciones. Esta obra fue la alternativa ante la fallida concesión de parquímetros y bicicletas compartidas a la empresa Aquiles Park**

necesidades de cada intersección.

Marcos Aguilar así también atacó a los automovilistas como una minoría: “la gran mayoría es la que no tiene carro. La gran mayoría es la que hoy se ha visto afectada por gobiernos que históricamente le han apostado a invertirle al uso del vehículo privado y las consecuencias ahora las estamos viendo”.

## Sale por la puerta de atrás

Así es como Marcos Aguilar Vega se despide de la alcaldía capitalina para ocupar el puesto de diputado federal plurinominal a partir del 1 de septiembre. Será la segunda vez que esté en San Lázaro, pues de 2012 a 2015 representó al III distrito federal; en esta ocasión llegará por la vía plurinominal.

Esto no es impedimento para que trabaje y proponga el tema de la eliminación de los mismos: “sí, es una circunstancia de coincidencia permanente, estoy convencido de que los plurinominales es una figura que debe cambiarse, eliminarse y debe modificarse sustancialmente la integración del Congreso de la Unión”, afirmó.

Constantemente repitió que no le importaban las críticas y que estaba consciente de los costos políticos de sus acciones. De sus primeros dos informes de gobierno ostentosos pasó a un tercero muy modesto que no incluyó un encuentro ciudadano, sólo un discurso ante los integrantes del cabildo.

En ninguno de los tres informes asistió el gobernador Francisco Domínguez Servién. La difícil relación con el estado también dificultó la gobernabilidad de Aguilar Vega en la capital. Su sucesor, Luis Bernardo Nava, mantiene una relación más estrecha con Domínguez, misma que proviene desde que fue alcalde de 2009 a 2012.

En vez de preocuparse por estas soluciones técnicas, para Ribeiro la verdadera preocupación es “cómo reducir esos residuos”

# PROHIBIR BOLSAS DE PLÁSTICO, UN BUEN PASO AUNQUE INSUFICIENTE: ACADÉMICA

MANELICK CRUZ BLANCO

Es insuficiente por sí misma la prohibición de bolsas de plástico para el acarreo en el municipio de Querétaro, aunque existen algunas virtudes, manifestó la académica de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Mónica Ribeiro Palacios. Apuntó que las autoridades han enfocado los esfuerzos en materia de educación ambiental “de manera muy técnica y paliativa”.

Ribeiro consideró que esta propuesta debería retomarse en otros puntos de la República. “El tema de educación ambiental tendría que ser prioritario, más allá de exhibir una ley que prohíbe algo, porque a veces los ciudadanos no terminan por entender por qué se ha prohibido”, sostiene.

Para la bióloga de profesión y doctora en Ciencias Ambientales, las acciones de administraciones locales y federales ante problemáticas ambientales tienen que ver con más camiones, mejor separación de residuos, más contenedores, más basureros, más papeleras en la ciudad. Calificó a las medidas como útiles, pero se deja de lado la concientización ciudadana.

En vez de preocuparse por estas soluciones técnicas, Ribeiro apuntó que la verdadera preocupación es “cómo reducir esos residuos”. Este tipo de iniciativas pueden detonar la reflexión, pero “no es la que va a arreglar el asunto”, sostiene. Las soluciones implicarían “cambios muy profundos en nuestros modos de vida” que sin duda incomodarán, pero que serán necesarias para “reconocernos en este planeta, reconocer cómo somos altamente dependientes de los ecosistemas y que todo lo que hacemos tiene y tendrá una repercusión”.

## La prohibición

El primero de agosto finalmente entró en vigor la prohibición para la entrega de bolsas de plástico en los negocios del municipio de Querétaro. La normativa, promovida por el alcalde Marcos Aguilar Vega y los regidores, fue aprobada a mediados de diciembre del año pasado en sesión extraordinaria de cabildo.

Ahora, en el artículo 132 del Reglamento de Protección Ambiental y Cambio Climático del Municipio de Querétaro se prohíbe “a toda unidad económica” proporcionar, gratis o con costo, “cualquier tipo de bolsa de plás-

tico desechable para el acarreo de productos”. En caso de infringir la norma, las sanciones van desde el decomiso de las bolsas, una multa de entre 4 mil y 300 mil pesos, hasta el no poder realizar el trámite de renovación de la licencia de funcionamiento del negocio, en caso de no liquidar la multa.

## La basura como negocio

En otro orden de ideas, la académica de la UAQ advirtió que la naturalización e institucionalización de los sistemas de recolección de basura han fundado “un espacio mercantil”. “La basura ya no es un desecho, es un negocio y por eso ahora se puede privatizar”, sentencia. Por lo anterior, “optar sólo por la vía de las respuestas técnicas-económicas nos va a llevar a un modelo que sigue instando la producción de basura”, aseguró.

Cabe recordar que esta administración municipal concesionó a la empresa Red Ambiental el sistema de recolección de residuos. Asimismo, Marcos Aguilar inauguró en marzo de este año “la planta tratadora más grande de América Latina” y que también está concesionada pero a la empresa Consejo de Broquers Ambiental.

Por si fuera poco, desde su inauguración en 1997, el relleno sanitario de Mompaní también cuenta con una concesión para la empresa Productiva Medio Ambiente y en 2016 amplió su tiempo de vida 20 años más, después de varias prórrogas.

También la empresa Plastic Omnium Sistemas Urbanos está encargada de las papeleras instaladas en las calles de la capital. Con ello, todo el proceso de recolección de residuos sólidos urbanos ha sido delegado a la iniciativa privada.

El modo de vida al que estamos acostumbrados no tiene mucho tiempo vigente. La doctora Ribeiro aclara que apenas desde la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN): “cuadruplicamos la cantidad de residuos que producimos; ahora hablamos de mucho más volumen de basura y mucha mejor calidad, que van a tardar muchos años en degradarse”, lo cual también implica el espacio donde se desecha la basura.

Lo anterior, sostiene Mónica Ribeiro, no sólo impacta en las coladeras tapadas que provocan algunas inundaciones, sino que se generan problemáticas sociales

y económicas. “Los rellenos sanitarios y tiraderos a cielo abierto generalmente están afuera de las ciudades en donde hay otras poblaciones vulnerables”,

asegura, lo cual genera “problemas de insalubridad, contaminación de agua, del suelo y enfermedades”, finalizó.





Adriana Lara Reyes remarcó que es doloroso que los pocos recursos del Municipio se administren mal

# DENUNCIA REGIDORA ABUSO DE PODER EN COLÓN

DANIEL IVÁN GARCÍA ACEVEDO

Es doloroso que los pocos recursos del Municipio de Colón se administren mal, indicó la regidora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en aquella demarcación, Adriana Lara Reyes. Esto en referencia al viaje que el presidente municipal, Alejandro Ochoa Valencia, realizó a Europa junto con su familia.

En entrevista para Presencia Universitaria, la regidora de oposición remarcó que no ha sido la única situación que se ha presentado en el trienio. Indicó que el crecimiento en Colón se ha detenido por la mala implementación de los recursos municipales.

Cabe recordar que el viaje de Ochoa Valencia y su secretario de Desarrollo Sustentable, tuvo un costo de 280 mil pesos del recurso público, aunque los gastos de la familia corrieron por cuenta del propio edil, según se defendió.

Respecto a los ciudadanos que se han organizado y mostrado su inconformidad en contra de la actual administración de Colón, expuso que como regidora ha estado al pendiente de los grupos para atender sus desagrados como el del relleno sanitario; situación en la que se han presentado documentos apócrifos acerca de un ejido que nunca ocurrió y beneficia a los compadrazgos del alcalde colonense.

“El abuso de poder es constante, estoy enterada de esa situación... no hay muchos que tomen los casos que son de verdad una necesidad de la ciudadanía... yo tuve la oportunidad de ser testigo en Fiscalía para denunciar los actos de abuso de autoridad”, refirió la regidora Adriana Lara acerca del caso de Juan Ibarra, acusado por el padre de Alejandro Ochoa por realizar una quema de pacas, y quien incluso fue hostigado en trámites municipales.

Asimismo refirió que existe una larga lista de irregularidades de la actual administración por las cuales interpuso dos denuncias de carácter penal: una por desvío de recursos en la supuesta compra de patrullas y otra por un recurso que no llegó a las arcas públicas, proveniente de una donación de una empresa.

La regidora Adriana Lara comentó que también el grupo de regidores priistas ha realizado varias denuncias administrativas para diferentes servidores públicos debido a irregularidades, de las cuales las más vigentes y fundamentadas son las que ya están interpuestas frente a la Fiscalía Anticorrupción.

“Confío en las instituciones que hagan lo que les toca hacer, para poder seguir –en lo particular– demostrando a la ciudadanía

toda esta irregularidad que se viene con la presencia de un presidente que se cree empujador”, enfatizó la regidora colonense.

## Oposición es silenciada

Además manifestó que ha sido silenciada por funcionarios de la administración para obstruir su trabajo como regidora, “... por ejemplo, cambiaron el reglamento interno del Municipio para poder callar mi voz, tuvieron que armar un gran movimiento para decir: ‘Cállate, afectas nuestros intereses’ y pues es algo lamentable”.

Finalmente, Adriana Lara declaró que es necesario poner un alto a los malos trabajos de la administración de Alejandro Ochoa

y que además ha puesto indefensa a la ciudadanía del municipio frente al poder de la alcaldía.

## Ochoa, la polémica

El presidente municipal de Colón presentó su tercer informe de gobierno el pasado lunes. Ochoa Valencia resultó reelecto para otro trienio el pasado primero de julio, aunque se denunciaron irregularidades en la misma, particularmente del independiente y exsecretario de Desarrollo Social Sustentable en la demarcación, Polo Bárcenas Hernández.

Durante el tercer informe, detalló la regidora priista, un ciudadano fue aprehendido

con lujo de violencia por “expresarse libremente... es algo lamentable”.

El edil reelecto ha dado de qué hablar en más de una ocasión, una de ellas porque supuestamente fue detenido por agentes federales, esto por la posesión de un arma de fuego. La justificación de Ochoa Valencia fue no eran agentes federales, sino personas sospechosas, por lo que emprendió la huida; agregó que días antes habían intentado extorsionarlo.

En otro momento, subió una fotografía con el torso desnudo, en la que insultaba a un periodista que lo había exhibido en un gimnasio en horario laboral.

 <p><b>Economía al día</b></p>  <p><b>Lunes</b> 9:00 am</p>	<p><b>expresiones</b> para elegir</p> <p><b>Miércoles 2do y 4to</b> 10:00 am</p>	 <p>Después del <b>DEBATE</b></p> <p><b>Viernes</b> 9:30 am</p>
 <p><b>El evento</b></p> <p><b>Martes</b> 9:30 am</p>	 <p><b>PRESENCIA UNIVERSITARIA</b></p> <p><b>Lunes a viernes</b> 7:00 am</p>	 <p><b>Estudiantina UAQ</b></p> <p><b>Viernes 1ro y 3ro</b> 9:30 am</p>
 <p><b>EN SU PROPIA VOZ</b> El debate de nuestro tiempo</p> <p><b>Martes</b> 9:00 am</p>		 <p><b>RADIO PUNCH</b></p> <p><b>Viernes 2do y 4to</b> 9:00 am</p>
 <p><b>GLOCAL</b></p> <p><b>Miércoles</b> 9:00 am</p>	 <p><b>tv UAQ</b></p> <p>tv.uaq.mx</p>	<p><b>SIGNOS EN ROTACIÓN</b></p> <p><b>Viernes</b> 4:00 pm</p>

# Sanfandila, la ciudad perdida de Querétaro

AGUSTÍN ESCOBAR LEDESMA

El domingo 3 de septiembre de 2017, 200 ejidatarios de Ajuchitlancito se reapropiaron de 638 hectáreas que les fueron invadidas por los gobiernos federal y estatal que invirtieron la estratosférica suma de 14 mil 806 millones de viejos pesos, en el denominado desarrollo urbano Sanfandila que proyectaba la construcción de una ciudad para 33 mil 200 viviendas ubicadas en el kilómetro 11 de la carretera estatal 431 en dirección Los Cues-Sanfandila. Al final, el desarrollo fue un rotundo fracaso y ahora, en lo que fueran los lotes urbanizados, los campesinos han vuelto a sembrar maíz, frijol y calabaza.

## Génesis ejidal

Por decreto del entonces presidente Lázaro Cárdenas del Río, en 1936 se concedió al ejido de Ajuchitlancito 2 mil 137 hectáreas de tierra. Después, en 1944, el presidente Manuel Ávila Camacho, concedió al mismo, por concepto de ampliación de ejido, 666 hectáreas más.

## Antonio Calzada Urquiza

En 1978, el gobernador Antonio Calzada Urquiza, edificó una suntuosa casa club que aparentemente cumplía con las funciones de oficina alterna del gobernador. Sin embargo, los ejidatarios recuerdan que también era para el disfrute y el esparcimiento de la alta burocracia de las administraciones estatales; construida con la mano de obra de los propios ejidatarios de Ajuchitlancito, a quienes no se les solicitó permiso ni se les avisó del proyecto, a pesar de ser los propietarios legítimos del lugar. En aquel momento ninguno de ellos tenía conciencia del despojo.

Algunos ejidatarios refieren que la casa club contaba con saunas, mesas de billar, salón de baile, cantina, cava, sillones de cuero, áreas de descanso, piscina, cocina, comedor, alacena y un club hípico con finos caballos a la disposición de los burócratas. Sin embargo, por razones desconocidas por los propios campesinos, dejó de estar en servicio desde el 2000 y actualmente se encuentra abandonada y deteriorada.

## El Nuevo Rumbo

Siguiendo el esquema de la descentralización del gobierno federal encabezado por Miguel de la Madrid Hurtado, la administración del gobernador Palacios Alcocer, sin decreto de expropiación federal, operó en 638 hectáreas del ejido de Ajuchitlancito un proyecto de desarrollo en el que se invirtieron, de 1987 a 1991, 14 mil 806 millones de (viejos) pesos en la urbanización de 84 hectáreas.

El folleto "Sanfandila Desarrollo Urbano. La Ciudad Verde del Siglo XXI", publicado en junio de 1991 por el gobierno queretano, contiene información integral relativa al ambicioso proyecto: desde los decretos locales de creación de la comisión que realizó la obra hasta la aplicación de los recursos financie-

ros, así como la cantidad de trabajadores que participaron (111) en esta obra en la que el gobierno saluda con sombrero ajeno al señalar que "al estado le correspondió aportar el predio de 638 hectáreas".

El 22 de octubre de 1987 fue publicado en el periódico oficial de Querétaro -"La Sombra de Arteaga"-, la creación de la Comisión para el Desarrollo Urbano Sanfandila. El 28 de marzo de 1991, se publicó el decreto de creación del nuevo centro de población denominado Sanfandila y el 23 de marzo de 1991 fue publicado el decreto que autorizaba la comercialización del desarrollo, así como el uso de suelo de cada uno de los lotes.

El folleto desglosa las obras realizadas y sus costos de 1987 a 1991. Al final señala que la suma aplicada durante ese tiempo fue de 14 mil 806 millones de (viejos) pesos (de los cuales 11 mil 564 millones de pesos fueron federales y 3 mil 242 millones, estatales), recursos con los que se urbanizaron 84 hectáreas. También se informa que fueron donadas 50 hectáreas al Instituto Mexicano del Transporte (que sí cuenta con decreto expropiatorio federal del 28 de abril de 1993), 133 al Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica (Cideteq) y 7 hectáreas al municipio de Pedro Escobedo.

El desarrollo fue dotado con 4 pozos de agua potable, alcantarillado, carpeta asfáltica, electrificación, luminarias de alumbrado público, planta de tratamiento de aguas negras, red de agua potable e infraestructura telefónica, un módulo de vigilancia, un mercado, un jardín de niños con tres aulas, una escuela primaria, una escuela secundaria, una unidad médica y un parque recreativo.

La información contenida en el folleto también señala que la comercialización debería realizarse con total transparencia a través de las empresas establecidas del sector privado. Para ello, el gobierno del estado publicó durante los días 25, 27 y 29 de junio de 1990, en los periódicos locales y dos nacionales, un concurso de comercialización.

Sin embargo, la respuesta a la convocatoria no tuvo éxito debido a que únicamente se inscribió la empresa Los Gamitos, pero como no presentó propuesta, el concurso se declaró desierto. Ante esta situación, en octubre de 1990 el gobierno promovió la comercialización ante la XIX Convención Nacional de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), en Tijuana, Baja California. Después de una visita guiada de un grupo de 21 desarrolladores, únicamente dos empresas ofrecieron alternativas de comercialización que no se concretaron.

Ante el estrepitoso fracaso, la administración del gobernador Mariano Palacios Alcocer (1985-1991), de acuerdo al folleto del desarrollo urbano Sanfandila, "consideró conveniente no sacar a la venta los terrenos, con la intención de entregar Sanfandila a la

siguiente administración, sin ningún compromiso".

## El gobierno del cambio

En 1997 el ingeniero Ignacio Loyola Vera desplazó de la gubernatura al PRI bajo el lema del cambio debido a que la sociedad queretana estaba cansada de la prepotencia, la corrupción y el nepotismo de los priistas.

Sin embargo, durante su gestión, Loyola Vera también cayó en los mismos vicios de los políticos de siempre y, abusando del poder, en el año 2000 se mandó construir una lujosa y exclusiva mansión en Sanfandila, en la colina que los ejidatarios identifican como la Media Luna: un terreno de 24 hectáreas, cuyo acceso está en el módulo de vigilancia del desarrollo urbano Sanfandila, cuidado las 24 horas del día por vigilantes pagados por Loyola Vera, desde hace 18 años.

De acuerdo a los ejidatarios de Ajuchitlancito, el predio ocupado por Loyola Vera fue invadido en 1963 por Javier Fernández de Cevallos y Nicolás González Jáuregui, quienes se lo apropiaron por "una permuta" de la cual nunca hubo una resolución presidencial.

En marzo del año 2000, 32 ejidatarios de Ajuchitlancito fueron procesados y puestos a disposición de las autoridades penales demandados por Celina Aréstegui Sada (esposa de Nicolás González Rivas) y el gobierno del estado por despojo. Desde aquel momento, los campesinos se vieron obligados a acudir a firmar, cada ocho días, al penal de San Juan del Río.

## Díganme Paco

En 2005, la administración de Francisco Garrido Patrón también intervino en Sanfandila retomando el proyecto de Mariano Palacios Alcocer, al que denominó "Plan de Desarrollo Urbano de la Zona de Crecimiento de Sanfandila", que consistía en vender más de 400 hectáreas a la empresa Desarrolladora Inmobiliaria Sanfandila para edificar 33 mil 200 viviendas.

Aunque en aquel momento ni los legisladores de la LV Legislatura que votaron a favor del dictamen ni el propio gobernador Garrido Patrón dijeron desconocer los nombres de los integrantes de la empresa después se supo que, entre otros, figuraban Pedro Adib Checa Acra y Luis Alfonso Mier Cuevas (presidente de la Coparmex Querétaro, durante la administración del gobernador Garrido Patrón, a quien, en aquel momento, le organizara un reconocimiento por su "gestión y liderazgo").

El periódico "La Jornada" informó en diciembre de 2007 que: "En agosto el gobierno estatal canceló por incumplimiento de pagos el acuerdo con una inmobiliaria que iba a construir 33 mil viviendas económicas", en referencia a la empresa Desarrolladora Inmobiliaria Sanfandila.

## Por un Querétaro sin colores

Con el gobierno de José Calzada Roviroso los negocios turbios alrededor de Sanfandila siguieron; al igual que la represión a los ejidatarios de Ajuchitlancito, los dueños originarios de las 634 hectáreas invadidas por los gobernantes.

El 29 de junio de 2011, el licenciado Rodrigo Díaz Castañares, titular de la notaría 6 de Querétaro, dio constancia del contrato de compra-venta entre el estado de Querétaro. Fue presentado por Roberto Loyola Vera, secretario de Gobierno de José Calzada Roviroso, con la comparecencia del contador público Manuel Pozo Cabrera oficial mayor del gobierno y la Desarrolladora Inmobiliaria Sanfandila, representada entre otros por Pedro Adib Checa Acra y Luis Alfonso Mier Cuevas.

El 21 de octubre de 2012, después de la publicación de un desplegado en un periódico local dirigido al gobernador que invocaba el Estado de derecho por parte de Carlos Miranda Saulny, María de Lourdes González Rivas y Edmundo Jiménez Suso; este último representante legal de la Inmobiliaria de Desarrollos Tecnológicos. Sin orden de aprehensión, fue detenido y encarcelado en San Juan del Río, Gerardo Rojas de Camilo, ejidatario de Ajuchitlancito que en aquel momento contaba con 68 años de edad, acusado de despojo e invasión de propiedad privada.

## Los desarrolladores

Ahora, medio año después de la reapropiación de las 638 hectáreas en febrero de 2018, los ejidatarios, que colocaron dos lonas en la caseta de vigilancia de la entrada al desarrollo con la leyenda "Ejido Ajuchitlancito", recibieron la visita de Pedro Adib Checa Acra, quien se ostentó como el propietario del Desarrollo Urbano Sanfandila, sitio cuya venta se promueve en diversos portales de Internet en 60 millones de dólares o su equivalente en pesos mexicanos.

Tres días después de la visita del supuesto dueño, llegaron agentes de la Fiscalía Especializada en Delitos Patrimoniales, quienes les informaron que Pedro Adib Checa Acra había demandado por despojo a los ejidatarios Marciano de la Cruz Trejo, Reyna Trejo Botello y Braulio Álvarez Botello, de acuerdo a la carpeta de investigación CI-4-33418 2017.

No, no nos moverán

A pesar de las amenazas de cárcel que pesan sobre los ejidatarios de Ajuchitlancito, afirman que nadie les podrá quitar nuevamente las 638 hectáreas, debido a que no existe ningún decreto federal expropiatorio. También señalan que seguirán sembrando frijol, calabaza y maíz como históricamente han venido haciendo.



## JICOTES

Edmundo González Llaca

**BORRACHO Y CANTINERO**

Después de que Trump ganó las elecciones de su país invitó a Slim a almorzar. A las preguntas de los reporteros sobre su opinión del empresario, Trump fue elogioso y comentó que Slim le advirtió del cambio de actividades, de ser un empresario a ser un presidente. El ejemplo con el que ilustró la diferencia de responsabilidades fue: “No olvide que no es lo mismo ser borracho que cantinero”. De la misma diferencia debe de percatarse López Obrador. A la acusación de fraude de su partido relacionado con un fideicomiso destinado a apoyar a las víctimas del temblor, respondió iracundo: “Es una calumnia de los ‘conservadores’, ‘de la prensa fifi’”; una vil venganza de las mismas autoridades que días antes habían reconocido su abrumador triunfo. El presidente electo debe de caer en la cuenta que su nueva posición demanda un discurso mesurado, juicioso, prudente, reconciliador. Ya no es opositor sino presidente electo, no es borracho sino cantinero.

**¿Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS?**

Bajo los escombros aún humeantes que dejó el triunfo de López Obrador se encuentran los partidos políticos. El PAN y el PRD, enemigos históricos, decidieron olvidar sus principios y bajo un pragmatismo en el que todo valía con tal de ganar el poder; andan como pollitos recién comprados: perdidos y sin brújula. El PRI decidió apostar a un candidato ciudadano y no le fue menos peor con la designación de su máxima dirigente: La sobrina del villano favorito -Carlos Salinas de Gortari- no permite abrigar demasiadas esperanzas sobre su recuperación. El Partido Verde, que está a punto de cambiar su símbolo, el Tucán, por alguna ave carroñera, no parece tener ya razón de existir. Morena, el partido ganador, reverdece la historia del PRI como partido hegemónico y todo apunta que serán incondicionales de López Obrador. Los partidos políticos son fundamentales para el perfeccionamiento de la democracia, pero con estos partidos no avanzaremos mucho.

**MANUEL BARTLETT**

Traté a Bartlett en varias circunstancias políticas. En algunas ocasiones no coincidí con sus instrucciones, le dije mis argumentos, y no las acaté. A pesar de su fama de duro e impositivo, conmigo fue siempre respetuoso y hasta deferente. Reconozco en él un político profesional, sólido en ideología y en derecho. Su nombramiento ha provocado un alud de críticas, sobre todo se le acusa de ignorante en el tema. Recuerdo al licenciado Eduardo Pesqueira, que trabajó lo mismo en inversiones, policía, un canal de televisión y, finalmente, Agricultura. Cuando un periodista le preguntó que cómo era posible que se desempeñara en un ramo que ignoraba absolutamente, Pesqueira respondió: “Un político cuando sabe, sabe, cuando no, pues coordina”. Personalmente creo que Bartlett lo hará bien, el problema es que el gabinete de López Obrador se está llenando de políticos “mil usos” que sólo aspiran a coordinar.

¿Ya nos conoces?

**HANGAR**  
CENTRO CULTURAL

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
DIFUSIÓN CULTURAL UAQ

@CulturaUAQ | DifusionCulturaUAQ

MAYORES INFORMES: DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL DE LA UAQ  
TEL. (442) 192 12 00 EXT. 3151 (442) 224 0898  
Centro Cultural Hangar  
Anillo Vial Junípero Serra s/n. 76140 Querétaro.  
Campus Aeropuerto UAQ

## EL RÁPIDO AVANCE DE MORENA EN QUERÉTARO

Ángel Balderas Puga

Morena tiene apenas cuatro años de existencia y más del 99 por ciento de sus afiliados jamás habían pertenecido a un partido político.

Dentro de la mitología anti-Morena que se desató en el anterior proceso electoral, parte de la cual aún sigue, se encuentra la afirmación de que Morena “será un nuevo PRI” dado que los militantes de ese partido que se sumaron a la candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Curiosamente, nunca se dijo que se convertiría en un nuevo PAN, en un nuevo PRD, en un nuevo PVEM, en un nuevo Movimiento Ciudadano, en un nuevo PT o en un nuevo Panal; a pesar de que también se sumaron a la candidatura presidencial de AMLO militantes de esos partidos y a pesar de que se sumaron personajes de peso panistas, como los ex presidentes nacionales del partido Germán Martínez Cázares y Manuel Espino Barrientos, o ex legisladores como Tatiana Clouthier o Gabriela Cuevas Barrón. Sólo les gustó el PRI para tratar de denigrar a Morena. Se toman unos cuantos nombres para “fundamentar” y ya. Para este tipo de tonterías sirven las matemáticas de la maestra Lupita, es decir la aritmética de la escuela primaria.

Morena tiene 2 millones de afiliados en todo el país, el 10 por ciento de esta cantidad son 200 mil, el uno por ciento son 20 mil. Si alguien quiere negar que más del 99 por ciento de los afiliados a Morena no provienen de otro partido político, nos tiene que exhibir al menos los nombres de 20 mil afiliados que provienen de otros partidos. Si distribuimos esos hipotéticos 20 mil afiliados, de manera homogénea, en los 32 estados de la República, nos tendrían que exhibir en Querétaro a 687 afiliados que provienen de otros partidos. Cosa que, simplemente, no podrán probar. Y si quieren probar que al menos el 10 por ciento proviene de otros partidos, la tienen más difícil, nos tendrán que exhibir a 6 mil 870 afiliados de Morena Querétaro, que provienen de otros partidos.

Así que, dadas esas dos premisas, podemos revisar que Querétaro formó parte de los 31 estados de la República en donde ganó AMLO. En nuestro estado, AMLO le ganó a Ricardo Anaya por más de 60 mil votos, a pesar de que este estado es el terruño de Ricardo Anaya. No sucedió lo que sucedió en Tabasco en donde casi el 80 por ciento de los tabasqueños votó por AMLO.

Morena Querétaro se convirtió ya en la segunda fuerza política en el estado desplazando a un lejano tercer lugar al PRI y, a nivel global, va muy cerca del PAN; pues en Querétaro Morena no sólo le gana al PAN en las elecciones presidenciales (347 mil votos para Morena, 286 mil para Anaya y apenas unos 120 mil votos para Meade) sino que la diferencia para el Senado no fue mucha: poco más de 320 mil

votos para el PAN y 296 mil para Morena. Una diferencia de unos 24 mil votos (el PRI no llegó a los 170 mil votos). En el caso de los diputados federales, el PAN obtuvo poco más de 362 mil votos contra 334 mil votos de Morena, una diferencia de unos 28 mil votos (el PRI en un lejano tercer lugar con 182 mil votos). Incluso en el caso de los diputados locales, Morena desplazó al PRI al obtener poco más de 197 mil votos por menos de 155 mil votos para el PRI, aunque muy lejos del PAN, cuyos candidatos en este rubro obtuvieron poco más de 306 mil votos.

Con estos resultados cambia la configuración política en nuestro estado. Al ganar el gobierno federal, será de Morena el nuevo coordinador federal, que será el Dr. Gilberto Herrera Ruiz, ex rector de nuestra Universidad. Morena tendrá por primera vez un senador, el que se otorga a la primera minoría y además contribuyó a que, a nivel nacional, Morena obtenga 13 senadores plurinominales. El PRI no tendrá ya senador.

En el Congreso federal, Morena tendrá dos diputados de mayoría relativa por tres del PAN y Querétaro contribuyó a la obtención de otros 84 diputados plurinominales. El PRI no tendrá ya diputados federales que representen a nuestro estado.

La fracción parlamentaria de Morena en nuestro estado pasará de una diputada a seis diputados, de los cuales dos son de mayoría relativa. A estos dos diputados hay que agregar un tercer diputado de mayoría relativa que ganó por parte de la coalición Juntos Haremos Historia. Así, Morena tendrá seis de los 25 diputados locales. El PRI sólo ganó una diputación de mayoría y su fracción se reducirá a tres diputados.

Además, Morena ganó su primera presidencia municipal, la de Ezequiel Montes, y disputa aún en tribunales otras dos, la de Querétaro y la de Tequisquiapan, en donde hubo fuertes irregularidades y en donde a pesar de que se otorgó la constancia de mayoría a candidatos opositores a Morena, esos no son los resultados definitivos. Éstos se tendrán hasta que resuelven los tribunales electorales.

A nivel municipal, Morena aumentó su presencia con regidores en 13 de los 18 municipios, antes tenía sólo cinco (con números que pueden cambiar debido a las impugnaciones en curso) y aumentó su número de regidores de 5 a 21.

En síntesis, de aquí en adelante el peso político que Morena adquiere en nuestro estado creció, y creció mucho desplazando como segunda fuerza al PRI. Es ahora una fuerza que además tiene al gobierno federal, por lo que los panistas, aunque lo quieran, no la podrán ignorar fácilmente.

anbapu05@yahoo.com.mx

## ‘MEJOR AÚN’: ¿CEGUERA INDIVIDUALISTA O ALGO DISTINTO?

Carmen Vicencio

El neoliberalismo, versión más actual y sofisticada del capitalismo voraz, ha globalizado una forma de comprensión por la que los individuos pierden contacto, no sólo con la realidad natural y social, sino consigo mismos al concebirse sueltos, separados o “absolutamente independientes de los demás” o bien, al pensarse como “ombligo del mundo” en torno al cual han de girar todos los demás.

El individualismo ha hecho tanto daño que muchos lo consideran “enfermedad de nuestros tiempos”; quien lo padece, se vuelve ciego en varios sentidos:

1) No ve a la historia. No reconoce que todo lo que es o posee, proviene de relaciones sociales altamente complejas: del trabajo que millones de “otros” realizan, o de las luchas que muchos “demás” libran. No sabe de toda esa explotación que se esconde en la cadena productiva, que da lugar a los bienes que consume.

2) Tampoco ve bien hacia los lados. Confunde y trata a las personas que lo acompañan o atienden, como “cosas”, “recursos” o “capital humano”, que puede usar, y luego eliminar, cuando ya no le sirvan. Porque si el diferente es “cosa”, entonces, puede despojarlo, excluirlo, violarlo, torturarlo, asesinarlo o condenarlo a pena de muerte.

3) Tampoco ve al futuro, pues está tan embebido en el ‘selfie’ del eterno presente que no le inquietan las consecuencias que pudieran tener sus acciones sobre los demás, o sobre el mundo. Ni se le ocurre pensar que la realidad se mueve, y que se pueden construir otros mundos posibles.

Esa ceguera se agrava con los más pudientes, que se creen Rico Mac Pato: que ellos solos hicieron su fortuna a partir de un centavo y que, por el “mucho esfuerzo” que empeñaron, son merecedores de todo lo que despojaron a los demás. (Remito a una entrevista que ‘Chapultepec 18’ hizo recientemente al gobernador Pancho Domínguez, para que explique la génesis de su enorme caudal).

El coctel explosivo que combina al PRI-neoliberal, ha dado lugar a familias como las de Slim, Larrea, Bailleres, Aramburuzavala, Salinas, Romero Deschamps, y otras a las que AMLO llamó “Mafia del poder”.

No deja de ser doloroso, que esa enfermedad haya contagiado de manera dramática también al panismo y al perredismo, partidos que tanto presumieron de ser opciones, radicalmente opuestas al PRI, y en las que muchos depositaron su esperanza.

Así, panistas como ‘El Jefe Diego’, Vicente Fox, Felipe Calderón, Germán Martínez Cázares... o, en Querétaro, como Ricardo Anaya, Pancho Domínguez y Marcos Aguilar; y perredistas como Alejandra Barrales, Faus-

tino Soto, Uriel González, y muchos otros, son muestra fehaciente de que los mirreyes crecen en todos los partidos.

Marcos Aguilar evidencia, en su último informe de gobierno, que su individualismo le imposibilita ver y escuchar a quienes fueron despojados del bienestar como consecuencia de sus fastuosas obras. No ve más allá de “la mejor capital del mundo”, ésa que él solo concibió y construyó, “por amor a Querétaro” (sic), y que presume con enorme sonrisa en costosos espectaculares.

¿No establece, acaso, el artículo 134 de nuestra Constitución, que: “La propaganda, bajo cualquier modalidad de comunicación social, que difundan como tales, los poderes públicos, los órganos autónomos, las dependencias y entidades de la administración pública y cualquier otro ente de los tres órdenes de gobierno, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público”?

En este contexto, la sola frase “Aún mejor” de Luis Bernardo Nava, futuro alcalde de Querétaro (si no prosperan todas las impugnaciones que el PAN ha recibido), puede significar dos cosas: 1) ser punta del iceberg, de su crasa ignorancia sobre lo que realmente sucede en el municipio que pretende gobernar, o 2) ser muestra de su buena intención de ver más allá de lo que pudo ver su antecesor, y estar dispuesto a mejorar las condiciones de los barrios más jodidos de la capital queretana. (¿Habrá un ‘Mejor aún’ para ellos?).

¿Merecerá Nava el beneficio de la duda? Mejor aún, habrá que obligarlo a ver a los “nadies”, que el sistema dominante ha vuelto invisibles.

La corriente cívica que abrió el triunfo de AMLO, anima a la población a superar su abulia, y a participar activamente, exigiendo a sus gobernantes que frenen su voraz egoísmo y tomen decisiones para beneficiar, en primer lugar, a la gente que ha sido menos atendida.

Aprovecho para expresar mi reconocimiento al pueblo de Carrillo, quizá el más antiguo de la capital queretana, invadido por la gran industria y el gran comercio; uno de los más abandonados por la administración anterior. Un pueblo que no se da por vencido y que seguirá luchando para hacer valer su derecho a respirar salud, belleza, naturaleza... , a tener, en fin, una vida digna.

metamorfosis-mepa@hotmail.com



## LAS ENSEÑANZAS DEL “VIEJO TONTO”

Jaime Bustos Ochoa

Existió en este mundo un peculiar hombre que habitó en el municipio de Tolimán, se llamaba Cliserio Gaeta Jara, mejor conocido como Don Gaeta, “El Viejo Tonto”. A él quiero dedicar estas líneas con las que pretendo recordarlo. A través de sus enseñanzas deseo hacerlo presente. Por ello, comienzo relatando el día que lo conocí, porque fue allí donde creció aún más mi decisión por luchar.

Supe de él precisamente en su casa. Allí lo primero que vi, y que al parecer todo mundo ve, es el famoso letrero en la entrada principal: “Aquí vive Mao, el viejo tonto”-esta frase, ya es una incitación; es un exhorto a leer-. Quien no esté de acuerdo con la injusticia tiene la obligación de realizar lectura revolucionaria. Dicha actividad fue esencial en la organización social para Cliserio Gaeta Jara.

Enseguida, lo que se veía eran esos vehículos, casi todos con medio motor de fuera, pues fue conocido por su trabajo en la mecánica. Así, mientras más me adentraba, confieso que mi curiosidad aumentaba y, según sabía, no se trataba de cualquier hombre.

Pronto llegué a un cuartito, allí estaba sentado sobre la cama como esperando ansioso la visita. Luego de saludarle y estrechar sus manos rebeldes por primera vez, comenzó la plática.

Recuerdo algunas cosas que me decía, por ejemplo: “Pregúntame, pregúntame lo que quieras”. Esa actitud de Don Gaeta, siempre imponente, decidido, retador y firme, le caracterizó. Ahí comenzó mi nerviosismo; no sabía qué decir o preguntar. “¡Vaya que la ignorancia es grande!”, pensaba en esos momentos. He aquí mi primera lección: saber, al menos, que no sé -eso me hizo recordar un tanto a Sócrates-.

La charla de aquel día seguía y dijo: “entonces te pregunto yo”. Eso me deshizo más todavía. “Ahora sí me dejará en ridículo ‘el Viejo Tonto’”, pensé. Encima de todo me quiere aplicar la mayéutica, y por si no estuviera conforme, prosiguió con las preguntas, “¿crees en la virgencita?”. No supe qué contestar. La presión crecía.

Pronto llegó la pregunta obligada “¿Qué es la filosofía?”, sugirió. Afortunadamente había buscado el significado de la palabra en un diccionario con anterioridad y conteste: “¡amor a la sabiduría!”. Me quedé esperando su aprobación al respecto y sólo agregó

entre sonriente y pensativo: “más o menos, te falta”, señaló. Con eso me sentía librado.

Las palabras le sobraban, avasallaba cual guerrillero con fusil. Finalmente expresó: “Calderón es un pendejo”, y proponiéndome un reto, indicó que iba a escribirlo pero que yo firmara. Eso de plano amarró mi garganta. Este hombre estudia bien a los sujetos y no puede confiarse de nadie. He aquí otra de sus enseñanzas: Es necesario conocerlos poniéndolos a prueba. Así terminó la charla.

Ese día fue para pensar, aprender y crecer. Son precisamente sus enseñanzas las que me impulsan y permiten seguir adelante junto al pueblo, como nos enseñó, con “los jodidos”, abriéndonos paso con la dignidad. De esta manera es posible avanzar en esta disputa entre proletarios y burgueses que Marx describe como la “lucha de clases”.

No puedo terminar en este texto dedicado al maestro Cliserio, sin agradecer a la Sra. Marianita, que ahora se encuentra entre aquellos hombres y mujeres valientes que están en el otro mundo, porque ella me dio la vida para poder conocer al hombre: al “Viejo Mao” que derribó montañas. Y a él, va un saludo combativo hasta donde se encuentre, porque su lucha no fue en vano, “El Viejo Mao” no está acabado ni apagado, su luz sigue alumbrando los caminos, y de ser preciso: ¡seremos como Don Gaeta!, “el hombre de armas tomar”.

¡Hasta siempre! “Viejo Tonto”; ¡Hasta la Victoria Siempre Comandante!

## UN FANTASMA RECORRE TOLIMÁN: ES EL FANTASMA DE CLISERIO GAETA JARA

Luis Oscar Gaeta Durán

*Todas las fuerzas de la vieja ciudad declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad se han unido en santa cruzada para acosar a ese fantasma: el palabrero rezongón y sus escritos sin luz ni color, el tradicionalismo político y sus partidos, los reaccionarios del bajío y los defraudadores*

A 170 años de la aparición del ‘Manifiesto del Partido Comunista’ escrito por Karl Marx y a 2 años de tu partida, la historia de la humanidad hasta nuestros días –diría el ya mencionado filósofo alemán- sigue siendo la historia de las luchas de clases. Para un hombre como Don Gaeta, el Manifiesto, así como algunas otras obras de Marx, fueron parte importante de su formación revolucionaria. Ya comentaba él en alguna ocasión que, durante su vida en la guerrilla, la lectura fue un elemento substancial para su condición como insurgente.

Con estudios hasta el nivel de educación primaria, Gaeta Jara pudo empaparse de la literatura revolucionaria y de la filosofía. Al respecto, Gaeta comentaba que cuando leyó filosofía por primera vez se enfermó y presentó síntomas de fiebre, estuvo acostado por 2 o 3 días debido a que –según él- no pudo soportar todo lo que aprendió cuando se enfrentó al saber filosófico.

Pero, no fueron sólo los textos de Marx o Lenin los que lo formaron en la clandestinidad y en la guerrilla; más bien, su vida como campesino, la pobreza y las condiciones materiales –diría Marx- se colocaron como elementos determinantes para generar una conciencia de lucha en Gaeta. Con su poca formación académica, pero con muchos anhelos de ayudar a los “jodidos”, Cliserio Gaeta decidió apostar sobre sus hombros el peso de la historia, el peso de transformar la realidad. En la tesis 11 sobre Feuerbach Karl Marx dice: “Los filósofos no han hecho más que interpretar de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de transformarlo” y, si a esto le podemos modificar, a modo que sea pertinente para este texto, diríamos: “Los guerrilleros hasta nuestros días no sólo han interpretado el mundo de diferentes maneras sino que, además, lo han transformado”.

Para un campesino como Gaeta, el ya mencionado ‘Manifiesto del Partido Comunista’ se volvía un texto que se anclaba a su vida, a su pobreza y a su momento histórico. Un hombre que no tenía nada que perder arriesgó su vida para añorar que, alguna vez, se alcanzara la justicia social y se eliminaran los antagonismos de clase. Sin renegar de su pensamiento revolucionario ni de sus influencias ideológicas, Don Gaeta empuña las armas y se une la guerrilla. Bien diría Marx: “Los comunistas consideran indigno ocultar sus ideas y propósitos. Proclaman abiertamente que sus objetivos sólo pueden ser alcanzados derrocando por la violencia todo el orden social existente. Que las clases dominantes tiemblen ante una revolución comunista. Los

proletarios no tienen nada que perder en ella más que sus cadenas. Tienen, en cambio, un mundo que ganar”. Así, Don Gaeta no perdió nada y sí ganó: encontró un lugar en la historia.

Gaeta aprendió del Manifiesto que el capitalismo moderno no sólo había sustituido las viejas condiciones de opresión sino que, además, también ha producido a ese hombre que tratará de darle muerte a dicho sistema: el guerrillero. Para unos, el camino de éste es equivocado y obsoleto, para otros –como es el caso de nuestro revolucionario tolimese- es un trecho necesario caminar para ser escuchado. ¿Quién puede negar la importancia histórica de la lucha armada de Emiliano Zapata y Francisco Villa? ¿No fueron ellos, a caso, los que combatieron al lado de hombres y mujeres para exigir mejores condiciones de vida? ¿No fue la lucha armada la que los hizo ser escuchados? El sonido del rifle y la metralleta, el zumbar de la bala viajando para encontrar su destino y el martilleo de los percutores son las armonías que hicieron a los poderosos prestar atención a la canción que invitaba a bailar la Revolución. Así, Don Gaeta decidió entonar los cantos luctuosos con tableteos de ametralladoras como apuntaría el ‘Che’ años antes.

La lucha revolucionaria no nació de la imaginación de Don Gaeta sino fue producto de las condiciones históricas que se amalgamaron en la vida de nuestro rebelde de Jalisco. Ya bien lo dijo Marx en ‘El dieciocho brumario de Luis Bonaparte’: “Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y les han sido legadas del pasado”; siendo así, a Gaeta no le quedó otro camino más que hacer su propia historia.

Encontramos en Don Gaeta un ejemplo de aquel hombre que anhelaba el ‘Che’: el revolucionario; ese escalón al que pocos pueden acceder. De igual manera, Fidel Castro en la introducción de ‘El Diario del Che en Bolivia’ destacaba lo siguiente: “El proceso de formación guerrillera es un incesante llamado a la conciencia y al honor de cada hombre”.

Los que conocimos a Cliserio Gaeta sabemos que fue un hombre con conciencia de clase y que dio muestra de ello en su quehacer dentro y fuera de las filas de la guerrilla. Hombre de trabajo y consiente de las condiciones de vida de su gente, nunca cambió sus ideales a cambio de nada. Su imagen sigue viva como siguen vivas las imágenes de otros revolucionarios.

Un adiós al camarada Gaeta no es pertinente, más bien, es un hasta siempre comandante Gaeta. Seguimos tu ejemplo. A los revolucionarios no se les despiden, se les lleva en la memoria y en el corazón para que su recuerdo siga siempre vivo y nos dé el ánimo de seguir luchando. ¡Hasta la victoria siempre camarada Don Gaeta! ¡Aquí vive Gaeta, el Viejo Tonto!

## LAS CONDICIONES SOCIALES, SU IMPACTO EN LA SALUD HUMANA

Joaquín Antonio Quiroz Carranza

La interacción entre las fuerzas estresoras naturales y artificiales, endógenas y exógenas gestan reacciones emocionales cuya respuesta adecua al individuo y sus colectivos al ambiente que les rodea, es decir los vuelve aptos. Si las respuestas son recurrentemente exacerbadas o hiperreactivas se provocan afecciones leves, graves o crónicas. Para minimizar su efecto se debe administrar la respuesta y modificar las condiciones que las generan.

Las fuerzas estresoras generan respuestas y, en dependencia de su magnitud, duración y recurrencia debilitan el sistema inmune, alteran el pH (acidez/alcalinidad) de órganos y sistemas, favoreciendo la proliferación de microorganismos nocivos, aumento en la producción de glucosa, sustancias oxidantes y otras que el organismo no elimina fácilmente, por lo que se establece un estado de desequilibrio orgánico que deriva de uno emocional. Este, a su vez, deviene de circunstancias endógenas y exógenas, por ello la gestión y administración de las emociones nos permite entender como transformar las condiciones endógenas y como administrar las exógenas para lograr un estado de vida armónico, saludable y lograr la sanación del cuerpo y del alma.

La sanación es un fenómeno complejo donde el factor primordial es el comportamiento humano, pues es, mediante éste, que el individuo o los colectivos sociales aceptan y se someten a los paradigmas, prefiriendo el dolor a la nada, o bien se sublevaron contra estos, los transforman y luchan contra los miedos generados cuando se vive en un falso nicho de confort. La rebeldía construye la oportunidad para darse una nueva oportunidad, transitar a la nada, a lo desconocido, a la utopía y hacerla posible.

Las condiciones sociales a lo largo de la historia han desarrollado pirámides jerárquicas. Aún la humanidad no se ha dado la oportunidad de construir sociedades heterárquicas, en donde cada individuo aporte a la sociedad según sus capacidades y pueda disfrutar según sus necesidades, construidas éstas últimas, con base en el conocimiento y entendimiento de que los recursos siempre son limitados.

En las sociedades capitalistas, basadas en la explotación de una clase social por otra, y en las sociedades de orientación no capitalistas o menos depredadoras, los seres humanos viven sumergidos en ciertos paradigmas, que se pueden resumir en una palabra: institucionalización.

Bajo el esquema global todo está institucionalizado: el empleo, la enseñanza escolarizada, los sistemas de salud, la administración de los recursos públicos, la llamada seguridad (cuerpos policiaco-militares), la política, los recursos naturales, entre muchos otros. La institucionalización es un proceso mediante el cual se aliena mentalmente a los individuos y se les estructura una cosmovisión o forma de percibir la realidad que conviene a los intereses de quienes controlan dicha sociedad, esto soportado mediante la

superestructura ideológica: ideas, leyes, religión, creencias, prejuicios, moral, tabúes, etc. De tal forma que los individuos se comportan bajo parámetros de lo bueno y lo malo, lo correcto e incorrecto, lo exitoso y lo fracasado, como si fueran verdades eternas y naturales, sin cuestionarlas, ni modificarlas.

Lo institucional dicta la forma en que se conciben los hijos, se atiende el embarazo, se nace, se alimenta a los bebés, como los niños deben socializar, aprender, informarse, reproducirse, enfermarse, curarse y finalmente morir.

Bajo estos paradigmas se impone el control natural consciente o inconsciente, la represión sexual, la cesárea, la lactancia artificial, los fármacos sintéticos y comerciales, la enseñanza escolarizada, el trabajo asalariado con sus raquíticas prestaciones sociales como la prima vacacional, el aguinaldo y los servicios médicos públicos, los aseguramientos, la imposición de creencias religiosas, la muerte y la intrascendencia humana, todo esta institucionalizado.

Los primeros fundadores de los conjuntos sociales lograron avances para la sobrevivencia propia y del clan, es decir domesticaron el fuego y con ello pudieron iluminar la penumbra, controlar a las fieras salvajes y mejorar la palatabilidad de los alimentos. También domesticaron plantas, animales, desarrollaron la cerámica y el conocimiento sobre las propiedades medicinales de las plantas, animales y minerales; entre otros muchos aspectos que permitieron controlar la incertidumbre. Por ello, primero con los procesos tradicionales y luego con la enseñanza homogénea, la religión, la moral y con otros componentes de la superestructura, se fue alienando paulatinamente a las nuevas generaciones, impidiendo el libre albedrío, la propia experimentación y el equivoco. De esta forma se fue gestando la asignación prenatal de los roles sociales: esclavos y esclavistas, alfareros, sacerdotes, reyes, sacerdotisas, señores feudales y plebeyos, propietarios y desposeídos y toda una jerarquía social.

El resultado de la institucionalización es la alienación o castración mental y emocional de los individuos. Por ejemplo, el matrimonio se instituye para proteger los bienes patrimoniales, no el amor; la enseñanza escolarizada por nivel único, para memorizar y repetir información y aprender a obedecer, no para la construcción de pensamiento crítico ni conocimiento significativo. Un modelo hegemónico de atención paliativa a los enfermos y dolientes, no la resolución de las causas que provocan las afecciones y la sanación de los mismos.

Más información en El Ahuehuate, Herbolaria. Niños Héroe #41, Local 3, esquina Matamoros. Tequisquiapan, Qro. 442-377-5127, 414-107-0194 y 427-121-2508. Correo electrónico: contacto@elahuehuate.com.mx; www.elahuehuate.com.mx

*Punto y seguido*

## POLÍTICA Y SOCIEDAD

### GREGUERÍAS PARA ESCRIBIR EN LOS BAÑOS

Ricardo Rivón Lazcano

Uno cree buscar cuando en realidad quiere ser atrapado. Sucede con la red. Para salir del denso tema político escudriñé en busca del simple reflejo de nuestra cotidianidad en las frases pequeñas. Podría hacer una antología azarosa relativamente rápido, o una más lenta pasada por cedazos. Como entrada me decidí por el clásico de la greguería.

Greguería, algarabía, gritería confusa. (En los anteriores diccionarios significaba el griterío de los cerditos cuando van detrás de su mamá.)

Lo que gritan los seres confusamente desde su inconsciencia, lo que gritan las cosas. ¡Desgraciado ese que dice a cualquier cosa: Eso es una greguería!

Algunas greguerías huelen, obviamente, a viejo.

#### POLÍTICA

-El capitalista es un señor que al hablar con vosotros se queda con vuestras cerillas.

-La gasolina es el incienso de la civilización.

-Cuando oigo decir "la tea de la revolución", me parece oír "la tía de la revolución".

-No sé cómo le queda la hache a nihilista.

-Los socialistas son los que sólo saben que son socialistas.

-Toda la joyería se ha ruborizado. ¡La ha mirado un comunista!

-Durante la noche, el gobierno está en crisis total.

-Guerra: chatarra.

-Un político con cara de foca es un político ideal.

#### SOCIEDAD

-Donde el tiempo está más unido al polvo es en las bibliotecas.

-Cuando se vierte un vaso de agua en la mesa se apaga la cólera de la conversación.

-Conferencia: la más larga despedida que se conoce.

-Hablar por teléfono: fumar en pipa por el oído.

-No se debe tomar la sopa con ruido de estarse lavando la cara.

-Hay quien se reserva para dar limosna a los pobres que haya a la puerta del cielo.

-A las gentes les gusta recibir una invitación para días próximos porque así parece que tienen ya un derecho adquirido sobre el porvenir.

-A los presos los visten con pijamas a rayas para ver si vestidos de rejas no se escapan.

-En las grandes solemnidades llenas de

personajes parece que hay algunos repetidos.

-Un centenario consiste en limpiar con un plumero el busto en yeso del centenario.

-Al repartir los puros el anfitrión, es como si premiase a los que se han portado bien en la mesa.

-Aquel de los invitados que deja la copa de licor llena es el que más nos ha estafado.

-Una de las mayores maldades de la vida es tirar la cerilla encendida al agua.

-Cuando decimos "primo segundo" tenemos algo de porteros situando a un vecino.

-El que pide un vaso de agua en las visitas es un conferenciante fracasado.

-Cuando el doctor escribe la receta nos mira una última vez para ver si pone una medicina de las caras o de las baratas.

-Era tan flaco aquel lenguado que parecía la cuenta anticipada en bandeja de plata.

-¡Qué silenciosos resultan en el desfile los soldados que se quedan muy lejos de la música! De tan silenciosos parece que van por un espacio espectral y sordo.

-Al servirnos una ración de jamón parece que nos sirven un bello crimen en lonchas.

-Cuando el que va delante da limosna, el que va detrás no la da, como si el otro la hubiese dado por él; ley que deja muy mermado el peculio de los pobres.

-Las croquetas debían tener hueso, para que pudiésemos llevar la cuenta de las que comemos.

-Tráigame una botella de agua con agujeritos. -¡Ah! -dijo el mozo-. Ya sé... De esa agua con calambre que sabe a pie dormido.

-Al mover el azúcar en el fondo de la taza se mueve la dulce sonrisa del café.

-El dinero huele a vagabundo.

-Exceso de fama: difamación.

-Lo más difícil de digerir en un banquete es la pata de la mesa que nos ha tocado en suerte.

-Lo más triste cuando no se ha llegado al primer acto de una obra teatral es que cuando vamos a sentarnos notamos que nos han dado por muertos y han ocupado nuestro asiento.

-Hay tanta gente alrededor de la jaula de los monos que parece que dan conferencias.

-No se deben dejar las tijeras abiertas porque así podrán cortar el hilo del destino.

-Si sigue así la criminalidad de menores habrá que construir un sillín electrocutante a semejanza del que hay en las peluquerías para los niños.



# JULIO SCHERER

Julio Figueroa

Aunque leía su revista con pasión, no fui buen lector de su periódico (como sí lo fue mi amigo de generación Vicente López Portillo Tostado), y no supe de él hasta que leí su libro de los presidentes mientras cruzaba el Atlántico en barco (doce días), primero de ida y luego de vuelta (1986-87). Fue para mí un aprendizaje político, humano y literario trascendente, fuera de la academia, a mar abierto. Su prosa punzocortante, el bisturí de la palabra, la mirada del pajarraco de presa, el saber político, el dato duro, ponerse de cuerpo entero, su espíritu lapidario no exento de la pasión contraria.

He leído, subrayado y releído ese libro infinidad de veces, tal vez el mejor de él junto con "Estos años" (sobre Salinas, 1995), "La terca memoria" (2007, despiadado hacia todos lados, incluyendo él mismo) y "Vivir" (2012, tierno y generoso, mostrando sus debilidades y caídas).

Ah, la mirada implacable sobre Los presidentes (1986) y el poder:

--Sin amor por las palabras, ensuciaban el lenguaje.

--El periodismo ha de ser exacto, como el bisturí.

--La obsesión es un círculo, la voluntad es una línea recta.

Sus citas y referencias de Octavio Paz son oro molido, especialmente la comida en casa de Daniel Cosío Villegas con el presidente Luis Echeverría, Mario Moya Palencia, José López Portillo, Porfirio Muñoz Ledo, Víctor Urquidi, Mario Ojeda, Luis González y Paz, hablando sobre las diferencias entre el político y el intelectual, mandar y pensar.

--No te acerques demasiado al fuego del poder, que no es fuego que purifique --decía Octavio a don Julio.

¿Al poeta lo quemó el fuego de Salinas y el brillo de uno o dos magnetos?

Pajarraco de prensa. Ensimismado en sus obsesiones. Cargado de vida, dolor, agravios, verdades, fuego. Cruzado del periodismo. Con el bisturí de la palabra en el ojo y la mano. Seguramente era seductor y complaciente y a la vez daba mie-

do. Bienvenido y temido, al mismo tiempo, las tres cosas (no es error).

Apenas lo vi algunas veces a la distancia. Nunca me atreví a saludarlo. Me bastaba leerlo. No quería más.

Y sin embargo una vez recibí una llamada directa de él al teléfono.

--No voy a publicar su texto.

--¿Por qué?

--No lo voy a publicar.

--¿Es malo?

--No lo voy a publicar.

--Dígame algo más

--No lo voy a publicar.

Ya vivía en Querétaro y tengo un amigo presencial de la llamada, Javier Ledesma, quien no entendió nada. Era una nota sobre su libro del tiempo de Salinas y que termina con la conversación y el asesinato de Colosio, "Estos años" (1995), que por cierto lo perdí porque luego se lo presté a ILV y nunca me lo regresó. He olvidado que decía en ese texto de mi primera lectura del libro.

Creo que Scherer quería y leía con más placer a Gabriel García Márquez, su amigo entrañable, y no obstante su relación tensa y espino-sa con Octavio Paz fue más fructífera para sus lectores.



Centro  
de Arte  
Barranca Querétana Arte

## FAMILIYS TODXS



**Inauguración:** 9 de Agosto 2018  
19:00 hrs

Permanencia: 08 de Septiembre

**Curaduría:** Amanda Hernández,  
Gabriela Martínez y Fausto Gracia

**Mesa de diálogo**

Participantes: Dra. Amanda Hernández,  
Mtra. Alejandra Martínez y Mtro. Mauricio Olivares  
**14 de agosto a las 19.30 hrs**



Instagram: @centrodearte, Facebook: Centro de Arte, Calle Dr. Leopoldo Río de la Loza 53, Centro, Querétaro, Qro. ☎ 0192 12 00 ext 3302 y 3308

Exposición fotográfica  
**"Estudiantina Queretana,  
año 1882 - Ignacio Muñoz Flores"**  
Colección Privada Galería López Quiroga

**Inauguración: 9 De Agosto 7:00 PM**  
**Permanencia: 30 de Agosto**

Posteriormente podrá apreciarse de manera permanente en el "Museo de la Estudiantina de la UAQ" ubicado en el Centro Cultural Independencia 29

**23 de Agosto: 7:00 pm**  
Conferencia Magistral "La modernidad llegó con el ferrocarril. La exposición y la estudiantina Queretana de 1882"  
Mtro. Gustavo Amézcaga Heiras

Secretaría de Extensión Universitaria UAQ | ariaxten@ueq.mx | 192 1200 ext 3302 y 3308

Con el propósito de fortalecer la formación de Investigadores y promover su inserción en Programas de Posgrado de Calidad, la Universidad Autónoma de Querétaro, conjuntamente con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ)

## CONVOCAN

A jóvenes estudiantes de Licenciatura, Técnico Superior Universitario, Pasantes o Titulados, para presentar los Resultados de sus Proyectos de Investigación.

Este encuentro se llevará a cabo el día  
**26 de septiembre de 2018**  
**Centro de Negocios UAQ**  
Av. de las Ciencias S/N,  
Santa Rosa Jauregui, Juriquilla, Qro.



IDEAS JÓVENES PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO DEL PAÍS

**FECHA LÍMITE PARA REGISTRO**  
**31 de agosto de 2018**

### EVENTO GRATUITO

Foro abierto a investigadores, profesores, asesores y público en general que quieran conocer el tipo de investigación que se desarrolla en el Estado.

#### contacto:

M. en GIC Karina Villarauz Camargo, correo electrónico: [joveninvestigador@uaq.mx](mailto:joveninvestigador@uaq.mx) tel. (442) 192 1200 ext. 3244 y 3246  
Universidad Autónoma de Querétaro, Cerro de las Campanas s/n Col. Las Campanas  
Dirección de Investigación y Posgrado; página web: <http://dip.uaq.mx/joveninvestigador>

